

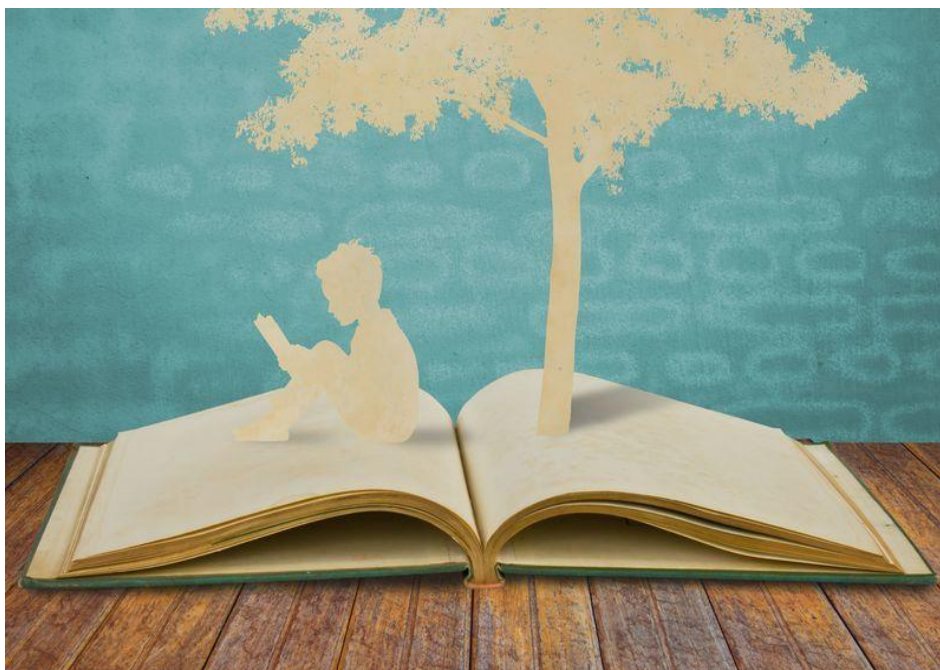
PROGRAMACIÓN

DEL DEPARTAMENTO

DE LENGUA

CASTELLANA

Y LITERATURA



IES MAR AZUL
CURSO 2022/23

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL.

1.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO, DEL ALUMNADO Y DEL ALUMNADO.

1.3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS Y GRUPOS.

2. OBJETIVOS

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

4.1 SECUENCIACIÓN , REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

4.2. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN, EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN

6.4. RECUPERACIÓN

6.5. AUTOEVALUACIÓN

7. METODOLOGÍA

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A) Actuaciones y medidas generales de atención a la diversidad.

B) Programas de atención a la diversidad.

a) Programas de refuerzo del aprendizaje:

-Alumnado con la materia pendiente

-Alumnado que no promociona de curso

b) Programa de profundización

c) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de 4º de ESO

C) Medidas específicas de atención a la diversidad

D) Otras medidas

8.1. ÁMBITO LINGÜÍSTICO DE PMAR

9. INTERDISCIPLINARIEDAD.

10. PLAN DE LECTURA.

11. MATERIALES Y RECURSOS.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

ANEXOS

▪ ANEXO A LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN CASO DE CONFINAMIENTO

- Libros de texto
- Direcciones de Internet
- Programa de lecturas
- Evaluación final de la práctica docente

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO LEGAL

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

1. 2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

A la hora de hacer la programación debemos tener en cuenta el entorno en el que se encuentra el centro. En nuestro caso, El IES “Mar Azul” es un centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria, situado en el pueblo de Balerma (El Ejido), provincia de Almería, pueblo costero dedicado casi exclusivamente a la agricultura intensiva bajo

plástico. Es un pueblo en el que reside un importante porcentaje de población inmigrante, de muy diversas nacionalidades y culturas. El clima de convivencia entre la comunidad autóctona y la inmigrante es muy bueno. Así pues el alumnado procede de distintas situaciones familiares y sociales. La población está en torno a los 4500 habitantes, aunque en la época estival aumenta considerablemente llegando casi a duplicarse.

En el aspecto físico, el centro cuenta con las siguientes instalaciones: doce aulas tipo dotadas todas de pizarras digitales, un laboratorio de Ciencias, un taller de Tecnología, un taller de Educación Plástica, un aula de Música, un aula para proyecciones audiovisuales, un gimnasio, dos aulas para el programa de PMAR, un aula de Pedagogía Terapéutica, un aula de convivencia, un aula de ATAL, espacio para los departamentos didácticos y una biblioteca, la cual está suficientemente dotada y de forma excepcional se usa como aula.

El centro está inmerso en distintos proyectos educativos como *“Escuela: espacio de Paz”*, *‘Aula Djaque’*, *‘Plan de Igualdad entre hombres y mujeres’*, *‘Proyecto de Transformación Digital educativa (TDE)’*, *“Lectura y Bibliotecas Escolares”*, *“Forma joven en el ámbito educativo”* y *“Aldea; Educación ambiental para la sostenibilidad”* además de los de *‘Convivencia’*, *‘PROA’*, *‘Prevención contra violencia de género’*, *‘Robótica’*, y *‘Orientación y acción tutorial’*. Este año continuamos con el Proyecto de Bilingüismo en Inglés, impartándose parcialmente en inglés las materias de EF, Música, Tecnología y CCSS.

Al tratarse de un I.E.S. que únicamente imparte la ESO, la edad del alumnado va desde los 12 hasta los 16 años, salvo excepciones, y su número supera por poco a los 200 alumnos/as. Casi en su totalidad pertenecen al mismo pueblo, aunque existe una minoría perteneciente a los pueblos colindantes y otra de origen inmigrante, sobre todo marroquí y rumano que supone en torno al 30% del total del alumnado.

Podemos distinguir dos grupos característicos dentro del conjunto de alumnos y alumnas: un primer grupo cuyo motivo para asistir al centro es la obligación impuesta por la ley y que tienen como finalidad terminar la escolaridad obligatoria para poder comenzar a trabajar, ya sea en invernaderos con sus familias o en cualquier otro trabajo poco especializado (algunos de ellos ni siquiera obtienen el Título de Secundaria por abandono al cumplir los 16 años). Y un segundo grupo que tiene como objetivo la obtención del Título de Educación Secundaria con vistas a seguir estudiando, ya sea un Ciclo Formativo de Grado Medio o Bachillerato.

En general el nivel cultural de las familias de la zona es medio-bajo. Se echa en falta una mayor implicación de alumnos/as y sus familias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1.3. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO, MATERIAS Y GRUPOS

Doña **Luz Belén Quevedo Romera**: Lengua Castellana y Literatura de 2º de ESO B, 3º de ESO A y 4º de ESO A/ B . Jefa de departamento y responsable de la biblioteca.

Doña **Laura Blanco Molina**: Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO A y tutora de 3º A..

Don **Alberto Rodríguez Zorilla**: Lengua Castellana y Literatura de 1º de ESO C. Jefe de departamento de Geografía e Historia.

Doña **Cristina Sánchez Lucas**: Lengua castellana y Literatura de 2º de ESO A y 3º de ESO B y Oratoria y Debate de 1º de ESO y 3º de ESO. Tutora de 1º de ESO A.

Don **Jesús Guisado Dueñas**: Lengua castellana y Literatura de 1º de ESO B y Ámbito Sociolingüístico de 2º de ESO PMAR.

Doña **María Ángeles Arellano Lozano**: Ámbito Sociolingüístico de 3º de ESO DIVERSIFICACIÓN.

2. OBJETIVOS

Esta programación contribuye a que los alumnos/as desarrollen las siguientes **capacidades**:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. (CSC)

2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. (CAA y SIEP)

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. (CSC)

4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. (CSC)

5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. (CCL, CMCT y CD)

6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. (CMCT)

7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. (SIEP y CAA)

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. (CCL)

9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. (CCL)

10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. (CEC)

11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora. (CMCT y CSC)

12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación. (CEC)

13. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. (CCL)

14. Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. (CESC)

OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza del área de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos clasistas, racistas o sexistas.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS

Según la Unión Europea se han identificado **siete competencias clave (CC.C.)**, que han venido a ocupar el lugar destacado que antes, en la LOE, ocupaban las competencias básicas; se engloban, pues, en el marco de *la finalidad* de la enseñanza: *¿para qué enseñar?* Por tanto, se convierten, en estrecha relación con los objetivos, en las capacidades o aprendizajes que han de adquirir y desarrollar los alumnos de la ESO. Por otra parte, siguen teniendo papel instrumental otros dos elementos capitales del proceso de enseñanza-aprendizaje: *¿qué enseñar?* y *¿cómo enseñar?*; esto es: *los contenidos* de la materia y *la metodología* aplicada en el aula.

Digamos, como es obvio suponer, que cada materia contribuirá a la consecución de unas determinadas competencias, por una más estrecha vinculación con ellas. Nuestra materia, por ejemplo, está especialmente indicada para el desarrollo de la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** y **competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)**. Pero no por ello dejaremos de lado el tratamiento de otras competencias también importantes como las *sociales y cívicas (CSC)*, la *competencia digital (CD)*, la de *sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIE)*, *competencia para aprender a aprender (CAA)* y la *competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*. En mayor o menor medida podemos trabajar desde nuestra área las siete *competencias clave*. Sin olvidar, por supuesto, que todas las materias contribuyen al desarrollo de estas competencias y a lograr la formación de la joven ciudadanía democrática (libre, reflexiva, solidaria, crítica y competente) del siglo XXI.

**VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE (CC.C.)
CON LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y DE NUESTRA MATERIA
(Lengua Castellana y Literatura):**

Objetivos de Etapa (ESO)	Objetivos de materia: Lengua castellana y Literatura	Competencias clave (CC.C.)
<p>- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.</p>	<p>-Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural. - Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Competencias sociales y cívicas. 3. Competencia en conciencia y expresiones culturales. 4. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>
<p>- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y la de los demás, así como el patrimonio cultural y artístico.</p>	<p>- Conocer la realidad plurilingüe de España, las variedades del castellano y valorar esa diversidad como una riqueza cultural</p>	<p>1. Competencias sociales y cívicas. 2. Competencia en conciencia y expresiones culturales.</p>
<p>- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente, las de la información y la comunicación.</p>	<p>-Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico. - Utilizar progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</p>	<p>1. Competencia en comunicación lingüística. 2. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 3. Competencias sociales y cívicas. 4. Competencia digital. 5. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>

<p>- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y la de los demás, así como el patrimonio cultural y artístico.</p> <p>- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.</p>	<p>-Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y del conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.</p> <p>- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p>	<p>1- Competencia en conciencia y expresiones culturales 2. Competencias sociales y cívicas. 1- Competencia en conciencia y expresiones culturales 2. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 3- Competencia para aprender a aprender</p>
--	--	--

	- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.	
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos.	11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos, y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.	1. Competencia en comunicación lingüística 2. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 3. Competencia para aprender a aprender 4.. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
d) [...] así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas y sexistas.	1. Competencias sociales y cívicas.

4. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La materia **Lengua Castellana y Literatura** tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

En nuestra comunidad los contenidos específicos para cada curso aparecen organizados en torno a cuatro núcleos de destrezas básicas:

1. ¿Qué y cómo escuchar?
2. ¿Qué y cómo hablar?

3. ¿Qué y cómo leer?

4. ¿Qué y cómo escribir?

Estos aprendizajes se estructuran en los siguientes bloques:

1. Comunicación oral: escuchar y hablar

2. Comunicación escrita: leer y escribir

3. Conocimiento de la lengua

4. Educación literaria

2º de ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las</p>

<p>orales: la entrevista, el debate.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos,</p>
---	--	---

	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos</p>
--	---	---

	<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de</p>
--	--	---

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <p>Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. 1.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación). 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>
--	---	--

<p>para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y Argumentativos.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.2. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>
--	--	--

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y</p>	<p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p> <p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales(sustantivos, pronombres, determinantes, adverbios y adjetivos).</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso</p>	<p>5.3. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1.. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2.. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p>
--	--	--

<p>expresiones en el discurso oral o escrito. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p>	<p>oral o escrito donde aparecen.</p> <p>4. Explicar y delimitar los grupos que constituyen las oraciones.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>6. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>7. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.</p>	<p>3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>4.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente una oración simple, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>4.2. Analiza y diferencia los diferentes grupos sintácticos de la oración simple a la vez que identifica su función sintáctica.</p> <p>5.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>6.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>6.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>7.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>7.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada</p>
--	--	---

<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <p>Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a las características más relevantes de los diferentes géneros y subgéneros literarios.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>8. Aplicar las principales reglas ortográficas en sus escritos</p> <p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>3. Comprender textos literarios representativos de los diferentes géneros y subgéneros literarios reconociendo la los rasgos propios del género al que pertenece.</p> <p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las</p>	<p>situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p> <p>8.1. Reconoce las principales reglas ortográficas de grafías y acentuación.</p> <p>8.2. Emplea los signos de puntuación para dar cohesión a los textos.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura , resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>2.2. Trabaja determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.1. Lee con fluidez textos pertenecientes a los tres géneros literarios.</p> <p>3.2. Identifica los recursos literarios característicos de los géneros literarios.</p> <p>3.3. Asimila el sentido figurado de las palabras en los textos literarios.</p>
--	--	---

	<p>convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>4.1. Distingue los rasgos que caracterizan a los distintos géneros y subgéneros literarios.</p> <p>4.2. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>4.3. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>5.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>5.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	--	--

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <p>Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.</p> <p>1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.</p> <p>1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.</p> <p>2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y</p>

	<p>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	<p>relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.4 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.5. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional en las conversaciones espontáneas.</p> <p>3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.4 Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas</p>
--	---	---

	<p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p> <p>5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>
--	--	--

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</p>	<p>7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.</p> <p>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p>1. Aplicar diferentes estrategias de lectura</p>	<p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores, etc.</p> <p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral. 7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido. 7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p> <p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p> <p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación</p>
--	--	--

<p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos y textos dialogados.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</p> <p>Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</p>	<p>comprensiva y crítica de textos</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales.</p>	<p>de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un</p>
---	---	--

	<p>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1. Elabora su propia interpretación sobre el contenido de un texto.</p> <p>3.2. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y</p>
--	---	---

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</p> <p>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no</p>	<p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.</p>	<p>respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p> <p>6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</p> <p>6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.</p> <p>6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.</p> <p>6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.</p> <p>6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados</p> <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren Algunas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.</p> <p>3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.</p> <p>3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el</p>
--	---	---

<p>normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</p> <p>Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>El discurso. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos</p>	<p>4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p> <p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p> <p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p> <p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con</p>	<p>significado de palabras desconocidas.</p> <p>4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p> <p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente.</p> <p>6.4. Analiza y distingue proposiciones subordinadas sustantivas, de relativo y adverbiales y sus constituyentes.</p> <p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas</p>
---	--	---

<p>sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p> <p>9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p> <p>10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p> <p>9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escrito.</p>
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <p>Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos.</p>	<p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p> <p>2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora las obras de lectura propuestas, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p>

<p>Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XIX a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>4. Comprender textos literarios representativos del siglo XIX a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p>2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p> <p>3.1. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p> <p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XIX a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario e identificando los recursos propios de esta manifestación.</p> <p>4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p> <p>4.3. Expone las características más relevantes de los períodos literarios comprendidos entre el siglo XIX hasta la actualidad.</p> <p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a</p>
---	--	---

	<p>5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	--

4.1. SECUENCIACIÓN, REVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS

Cada curso de ESO estudiará 4 unidades didácticas cada trimestre, si bien esta repartición es flexible puesto que depende de la duración de cada trimestre, impuesta por los distintos periodos vacacionales y del ritmo de aprendizaje del alumnado.

Las horas programadas para impartir la materia de Lengua castellana y Literatura son cuatro semanales, excepto en 4º de ESO, que serán tres horas semanales. A cada unidad, dependiendo (como se ha mencionado) de su importancia y dificultad, así como del ritmo de asimilación de los contenidos por parte del alumnado, le corresponderá un determinado número de sesiones (que oscila entre 9 y 14); número que se concreta en cada unidad didáctica. A estas horas hay que añadir dos más, al menos, por trimestre para dedicarlas a la realización de pruebas escritas.

Las **sesiones** se organizarán de la siguiente manera siempre que la temporalización lo permita:

- Cada unidad se iniciará con una lectura dramatizada que haga referencia a los contenidos del mismo, y a partir de la misma se plantearán actividades que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen y la comprensión postlectura.

- Los contenidos se verán de forma ordenada y lo más claramente posible.

- Después de la explicación de cada epígrafe, se harán ejercicios referidos a los contenidos del mismo. Las actividades, comentarios de texto, las lecturas individualizadas o colectivas, las redacciones, los trabajos de investigación tanto individuales como colectivos, expuestos ante los compañeros, ayudarán a conseguir los objetivos propuestos.

- Al inicio de cada sesión se realizará un esquema o mapa conceptual para establecer conexiones con los nuevos contenidos y reforzar los anteriores.

- Después del desarrollo de cada unidad o unidades se realizarán actividades recapituladoras de los contenidos de la unidad o unidades.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR CURSO

2º DE ESO

Unidad 1. Dime qué ves

Nos comunicamos

1. El texto descriptivo (I)

1.1. Características de la descripción literaria

1.2. La descripción de espacios

Factoría de textos

La descripción de un lugar

Literatura

2. El lenguaje literario

Taller literario

La descripción literaria

Lengua

3. La comunicación

3.1. Concepto de comunicación

3.2. Elementos de la comunicación

3.3. El lenguaje y las lenguas. Lenguaje verbal y no verbal

Laboratorio de Lengua

El texto: la adecuación

Ortografía: Reglas de acentuación

Léxico: Homónimos. Palabras comodín

Unidad 2. Así somos

Nos comunicamos

1. El texto descriptivo (II)

1.1. La descripción de personas

1.2. Tipos de descripciones de personas

Factoría de textos

El retrato

Literatura

2. Los géneros literarios

Taller literario

El autorretrato

Lengua

3. El léxico de la lengua. Estructura de la palabra

3.1. El léxico de la lengua

3.2. Estructura de la palabra: lexemas y morfemas. Procedimientos de formación de palabras

3.3. Los cambios de significado

Laboratorio de Lengua

Palabras compuestas

Ortografía: Palabras con doble ortografía

Léxico: Palabras *comodín*

Unidad 3. Verso a verso

Nos comunicamos

1. El texto narrativo (I)

1.1. Estructura del texto narrativo

1.2. El narrador

1.3. Los personajes

Factoría de textos

Escribir un texto narrativo

Literatura

2. Los recursos literarios

2.1. Recursos fónicos

2.2. Recursos morfosintácticos

2.3. Recursos léxico-semánticos

Taller literario

Escribir un poema

Lengua

3. Fenómenos semánticos

- 3.1. Concepto de campo semántico
- 3.2. Relaciones semánticas entre las palabras
- 3.3. Expresiones fraseológicas

Laboratorio de Lengua

Relaciones semánticas

Ortografía: Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos

Léxico: Polisemia. Expresiones fraseológicas. El verbo *ser*

Unidad 4. Oda al sustantivo

Nos comunicamos

1. El texto narrativo (II)
 - 1.1. El tiempo narrativo
 - 1.2. El espacio narrativo

Factoría de textos

Escribir un texto narrativo

Literatura

2. El género lírico
 - 2.1. Características y temas del género lírico
 - 2.2. La medida de los versos
 - 2.3. La rima

Taller literario

Componer una oda

Lengua

3. El sustantivo
 - 3.1. ¿Qué es el sustantivo?
 - 3.2. Forma del sustantivo
 - 3.3. Clases de sustantivos según su significado

Laboratorio de Lengua

Análisis de sustantivos

Ortografía: Uso del punto, la coma y los dos puntos

Léxico: El verbo *echar*

Unidad 5. La anécdota más lírica

Nos comunicamos

1. El texto narrativo (III)

- 1.1. La anécdota
- 1.2. El diálogo en la narración

Factoría de textos

Contar una anécdota

Literatura

2. Subgéneros líricos
 - 2.1. Principales subgéneros líricos
 - 2.2. La lírica popular

Taller literario

Creando haikus

Lengua

3. El adjetivo
 - 3.1. Forma del adjetivo
 - 3.2. Significación del adjetivo

Laboratorio de Lengua

Receta de adjetivos

Ortografía: Uso de las mayúsculas

Léxico: Grados del adjetivo

Unidad 6. Diálogo en escena

Nos comunicamos

1. La conversación
 - 1.1. Fórmulas de cortesía
 - 1.2. Estrategias en la conversación y el debate

Factoría de textos

La orden, el ruego y la prohibición

La conversación en los textos narrativos

Literatura

2. El género teatral
 - 2.1. Características de las obras teatrales
 - 2.2. Estructura de las obras teatrales

Taller literario

El texto teatral

La lectura dramatizada de un

texto teatral

Lengua

3. Los determinantes

- 3.1. Concordancia entre sustantivo y determinantes
- 3.2. Tipos de determinantes

Laboratorio de Lengua

Usos especiales de los determinantes

Ortografía: Uso de las letras *b, v*

Léxico: El verbo *decir*

Unidad 7. Un diario de comedia

Nos comunicamos

1. El texto expositivo
 - 1.1. Textos expositivos continuos
 - 1.2. Textos expositivos discontinuos

Factoría de textos

Preparar una exposición

Cómo hablar en público

Literatura

2. Subgéneros dramáticos
 - 2.1. Principales subgéneros dramáticos

Taller literario

El texto dramático

Lengua

3. Los pronombres
 - 3.1. Tipos de pronombres

Laboratorio de Lengua

Diálogo de pronombres

Ortografía: Uso de la letra *h*

Léxico: Homónimos. El verbo *dar*

Unidad 8. Sigue las instrucciones

Nos comunicamos

1. El texto instructivo
 - 1.1. Estructura del texto instructivo

Factoría de textos

Elaborar un texto instructivo

Literatura

2. Novela, fábula y cuento

- 2.1. La novela
- 2.2. La fábula
- 2.3. El cuento

Taller literario

El cuento popular

Lengua

3. El verbo

- 3.1. Definición de verbo
- 3.2. La forma del verbo
- 3.3. Las formas personales del verbo
- 3.4. Las formas no personales del verbo
- 3.5. La conjugación verbal

Laboratorio de Lengua

La solicitud

Ortografía: Uso de las letras *g, j*

Léxico: El verbo *tener*

Unidad 9. Últimas noticias

Lectura inicial

Noticias de Iqbal

Nos comunicamos

1. Los textos periodísticos
 - 1.1. Modalidades de la comunicación periodística
 - 1.2. Publicidad y propaganda
 - 1.3. El periódico
 - 1.4. La televisión

Factoría de textos

Escribir una noticia

Literatura

2. Subgéneros narrativos: el romance, la leyenda y el microrrelato
 - 2.1. La narración en verso: el romance
 - 2.2. La leyenda
 - 2.3. El microrrelato

Taller literario

Escribir un microrrelato

Lengua

3. El adverbio

3.1. Las locuciones adverbiales

3.2. Clasificación adverbial

Laboratorio de Lengua

El adverbio

Ortografía: Uso de las letras *c, z* y *cc*

Léxico: Seseo y ceceo. El verbo *poner*

Unidad 10. Típicos tópicos

Nos comunicamos

1. Los textos argumentativos
 - 1.1. Argumentos y estructura del texto argumentativo

Factoría de textos

Argumentando

Literatura

2. Temas y fuentes de la Literatura

2.1. Temas esenciales de la Literatura

2.2. Las fuentes clásicas

Taller literario

Soneto de repente

Lengua

3. Elementos de relación: la preposición y la conjunción
 - 3.1. Las preposiciones
 - 3.2. Las conjunciones

Laboratorio de Lengua

Preposiciones y conjunciones. La entrevista

Ortografía: Uso de las letras *y, ll*

Léxico: El verbo *hacer*

Unidad 11. El anuncio mítico

Nos comunicamos

1. La publicidad, los anuncios
 - 1.1. Características de los textos publicitarios

Factoría de textos

La creación de un anuncio publicitario

Literatura

2. La mitología

- 2.1. Concepto de mito. Mitologías
- 2.2. Mitos, héroes y personajes de la mitología clásica

Taller literario

Un cuento de tema mitológico

Lengua

3. La oración. El sujeto y el predicado
 - 3.1. La oración
 - 3.2. El sujeto elíptico
 - 3.3. La concordancia entre sujeto y predicado
 - 3.4. Las oraciones impersonales
 - 3.5. Predicado nominal y predicado verbal

Laboratorio de Lengua

El texto: conectores oracionales

Ortografía: Acentuación de los monosílabos

Léxico: El verbo *ser*

Unidad 12. Una última nota

Nos comunicamos

1. Textos de la vida cotidiana
 - 1.1. El diario
 - 1.2. La carta personal
 - 1.3. El correo electrónico
 - 1.4. Las notas
 - 1.5. Los avisos

Factoría de textos

Redactar un aviso en el centro escolar

Literatura

2. Otras mitologías
 - 2.1. Mitología nórdica y anglosajona
 - 2.2. Mitología egipcia
 - 2.3. Mitología de América

Taller literario

Creación de un reportaje: un mito

en tu ciudad

Lengua

3. Las modalidades oracionales

Laboratorio de Lengua

Las modalidades oracionales en la lectura dramatizada

Ortografía: Comillas, paréntesis y puntos suspensivos

Léxico: Verbos comodín

4º DE ESO

Unidad 1. Niveles de la lengua. Definición de texto

Lengua

1. La lengua y sus niveles. Unidad y variedad de la lengua

1.1. Concepto de lengua

1.2. Los niveles de estudio de la lengua

1.3. Las variedades de la lengua

Laboratorio de Lengua

Las variedades de la lengua

Ortografía: Mayúsculas

Los textos

Definición de texto

Factoría de textos

Textos históricos y fundacionales

Comentario crítico

Guía para el comentario crítico de un texto

Unidad 2. Literatura española del siglo XVIII

Literatura

1. La literatura española en el siglo XVIII

2. La prosa en el siglo XVIII

3. La poesía en el siglo XVIII

4. El teatro en el siglo XVIII

Taller literario

Convertir un texto dramático en narrativo

Antología temática

El arte poética

Tertulia literaria

Comentario literario

El sí de las niñas

Competencias clave

La fábula

Unidad 3. Los grupos sintácticos. La oración simple. La cohesión textual

Lengua

1. Los grupos sintácticos o sintagmas

1.1. El grupo sintáctico o sintagma

1.2. Complementos del verbo

2. La oración simple

2.1. El predicado

2.2. Tipos de oraciones simples

2.3. El análisis sintáctico

Laboratorio de Lengua

Textos y oraciones

Ortografía: Palabras juntas y separadas (I)

Los textos

3. La cohesión textual

3.1. Mecanismos léxicos o semánticos de cohesión

3.2. Mecanismos sintácticos textuales

Factoría de textos

Mecanismos léxico-semánticos de cohesión

Comentario crítico

Un texto periodístico

Competencias clave

La carta administrativa

Unidad 4. La literatura romántica

Literatura

1. La literatura romántica

2. El Romanticismo en España

Taller literario

Al estilo becqueriano

Antología temática

El canto a la libertad

Tertulia literaria

Comentario literario

«El reo de muerte»

Competencias clave

«Con once heridas mortales»

Unidad 5. La oración compuesta. El texto argumentativo

Lengua

1. La oración compuesta

1.1. Coordinación y subordinación

1.2. La yuxtaposición

1.3. La coordinación

Laboratorio de Lengua

Componiendo oraciones

Ortografía: Palabras juntas y separadas (II)

Los textos

2. El texto argumentativo

2.1. Estructura de los textos argumentativos

2.2. Tipos de argumentos

3. El ensayo como texto argumentativo

Factoría de textos

Recopilando argumentos

Comentario crítico

La opinión en el periódico

Competencias clave

La argumentación

Unidad 6. La literatura realista

Literatura

1. La literatura realista

Taller literario

Redacción de una descripción literaria

Antología temática

La implicación social

Tertulia literaria

Comentario literario

La Regenta

Competencias clave

El viajero

Unidad 7. La oración subordinada sustantiva. El debate y el discurso

Lengua

1. La oración subordinada sustantiva

1.1. Las proposiciones subordinadas

1.2. Proposiciones subordinadas sustantivas

Laboratorio de Lengua

Transformando sustantivas

Ortografía: Homófonos

Los textos

2. El debate y el discurso

2.1. El debate

2.2. El discurso

Factoría de textos

Nuestro debate

Comentario crítico

«Los héroes de Fukushima»

Competencias clave

El folleto informativo

Unidad 8. El modernismo y la generación del 98

Literatura

1. El modernismo y la generación del 98

2. La generación del 98

Taller literario

Los diálogos en el texto narrativo

Antología temática

La angustia vital

Tertulia literaria

Comentario literario

«A José María Palacios»

Competencias clave

Junto al tiovivo

Unidad 9. La oración subordinada adjetiva. El texto periodístico

Lengua

1. La proposición subordinada adjetiva

1.1. Los nexos relativos

1.2. Tipos de subordinadas adjetivas

1.3. Análisis de proposiciones subordinadas adjetivas

1.4. Proposiciones adjetivas sin nexo

Laboratorio de Lengua

Subordinadas de Borges

Ortografía: La tilde diacrítica

Los textos

2. El texto periodístico

2.1. Clasificación de los textos periodísticos

Factoría de textos

La sección de opinión de un periódico

Comentario crítico

«Máquinas infalibles»

Competencias clave

El reportaje de viajes

Unidad 10. La generación del 27

Literatura

1. La literatura vanguardista

2. La generación del 27

Taller literario

Estamos en la vanguardia

Antología temática

La muerte en la poesía de la generación del 27

Tertulia literaria

Comentario literario

«La niña que se va al mar»

Competencias clave

«Ítaca»

Unidad 11. Las oraciones subordinadas adverbiales. El texto publicitario

Lengua

1. La oración subordinada adverbial

1.1. Proposiciones subordinadas propias

1.2. Proposiciones subordinadas impropias

Laboratorio de Lengua

Pura lógica subordinada

Ortografía: Acentuación de las palabras compuestas. La tilde optativa. La tilde en los nombres propios compuestos

Los textos

2. El texto publicitario

2.1. Características

2.2. Recursos lingüísticos de la publicidad

Factoría de textos

La campaña publicitaria

Comentario crítico

«El adiós a la violencia»

Competencias clave

Cómo analizar una imagen

Unidad 12. La literatura española desde 1939

Literatura

4.2. PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS

1. La literatura española desde 1939

Taller literario

El realismo sucio

Antología temática

La ciudad

Tertulia literaria

Comentario literario

El jinete polaco

Competencias clave

«Cometa»

Durante el presente curso se partirá de la base de que el alumnado adquiera los contenidos mínimos que no ha adquirido durante el curso anterior.

CONTENIDOS MÍNIMOS PARA 2º DE ESO

LITERATURA:

Géneros literarios diferenciados .

Rima / medida de los versos /figuras literarias .

GRAMÁTICA:

Reconocimiento y uso de las clases de palabras .

La conjugación verbal (locuciones verbales, perífrasis verbales) .

BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

Capacidad de trabajo en grupo .

Organización del trabajo (esquema).

Localización de las fuentes.

Resumen propio de los contenidos.

PRAGMÁTICA:

Presentación adecuada (márgenes, títulos, oraciones completas...).

ORTOGRAFÍA:

- Reglas generales.
- Uso correcto de grafías, puntuación, acentuación, palabras dudosas.

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN:

- Resúmenes de textos de determinada extensión escrita: (extensión media, textos literarios y expositivos).
- Uso de conectores básicos y ordenadores del discurso .
- División de los textos en párrafos según la secuenciación de ideas.
- Uso adecuado del registro (evitación de coloquialismos y vulgarismos) .

ORALIDAD:

- Recitado de poemas con entonación adecuada.
- Exposiciones orales sobre aspectos cercanos a los alumnos.
- Lectura pausada y entonada.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE 4º DE ESO

LITERATURA:

Géneros literarios diferenciados.

Rima / medida de los versos / figuras literarias.

Épocas literarias (características generales, autores y obras):

- Romanticismo, Realismo, Modernismo y Vanguardias .

GRAMÁTICA:

- Reconocimiento y uso de las clases de palabras.
- Reconocimiento de las funciones oracionales.
- Reconocimiento de los tipos de oraciones compuestas y sus funciones .

BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

Capacidad de trabajo en grupo.

Organización del trabajo (esquema).

Localización de las fuentes.

Resumen propio de los contenidos.

Presentación de la bibliografía.

PRAGMÁTICA:

Presentación adecuada (márgenes, títulos, oraciones completas...).

ORTOGRAFÍA:

- Reglas generales.
- Uso correcto de grafías, puntuación, acentuación, palabras dudosas.

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN:

- Resúmenes de textos expositivos (contenidos de Literatura del libro).
- Uso adecuado de conectores y ordenadores del discurso.
- División de los textos en párrafos según la secuenciación de ideas.
- Uso adecuado del registro (evitación de coloquialismos y vulgarismos).
 - Uso adecuado de los mecanismos de cohesión (repetición y sustitución).
- Reconocimiento del Tema /tesis de un texto.

ORALIDAD:

- Recitado de poemas con entonación adecuada.
- Exposiciones orales sobre los trabajos de búsqueda de la información (corrección tanto en la exposición como en la toma de apuntes).

5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

El proyecto que contemplamos para el estudio de la Lengua y la Literatura permite realizar un amplio tratamiento de los temas transversales.

Educación ambiental.

Se tratará siempre que haya ocasión, pero especialmente en determinados textos escogidos especialmente para trabajarlo. El variado contenido de los numerosos textos que integran el proyecto permite inculcar en el alumnado hábitos relacionados con la vida saludable y con el respeto al medio ambiente.

Educación del consumidor.

Los contenidos relacionados con los textos publicitarios son especialmente indicados para trabajar este tema. Se hará hincapié especialmente en el contenido manipulativo de ciertos anuncios y se dotará al alumnado de algunas estrategias que le permitan reconocer este tipo de contenidos y de ser crítico con ellos.

Educación moral y cívica.

Los textos literarios son fuente inagotable de contenidos relativos a conflictos, modos de vida, pautas de actuación, etc. Que nos permiten hacer reflexionar continuamente al alumnado. Además, puesto que cimentamos la impartición de los contenidos sobre la lectura previa de textos variados y de la comprensión e interpretación de los mismos, el alumno o la alumna se encuentra planteándose constantemente preguntas sobre el tema y se le ayuda a resolverlas satisfactoriamente mediante la puesta en común.

Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos.

En nuestro centro, que se encuentra inmerso en el ámbito rural, es especialmente importante este tema transversal. Por ello, además de tratarlo en las sesiones relacionadas con la lengua y el uso discriminatorio del lenguaje, y en los textos cuyo contenido trata algún tipo de discriminación sobre el tema, se procurará no convertir la historia literaria en una historia escrita y dirigida a los hombres, sino también a las mujeres: descubriendo escritoras, olvidadas muchas veces en los manuales, escogiendo textos al gusto de todos y todas, etc. También se trabajará a lo largo del curso la lectura de obras de coeducación recientemente adquiridas por el centro. Asimismo se analizará con una visión crítica el papel de la mujer en la publicidad.

Educación para la paz.

Se trata este tema en una doble vertiente:

- Por un lado, tratando de resolver los conflictos que continuamente se plantean en contenidos relacionados con el debate u otros hechos de lengua oral, fundamentalmente. También se planteará un concurso literario sobre esta temática.
- Por otro, tratando continuamente de rechazar en nuestras clases todo tipo de discriminación, y fomentando un clima de respeto mutuo entre todos los integrantes del proceso educativo.

Educación para la salud.

Se trabaja en los contenidos relacionados con la publicidad y textos que tratan algún problema de este tipo, es una buena oportunidad para debatir los hábitos correctos o incorrectos relacionados con la salud, atentados contra la propia y la pública y consecuencias de ello: personales, ambientales, visión de futuro, etc.

Educación vial.

Los contenidos de Lengua castellana y literatura no son especialmente indicados para trabajar este tema, pero se aprovechará, como siempre, el contenido de determinados textos relacionados con él.

Fomento de la lectura

Nuestro departamento, pieza importante en el Proyecto Lector del centro, se constituye en el coordinador de este contenido transversal en relación a los otros departamentos didácticos. Así hacemos, por ejemplo, con la programación transversal sobre comprensión de textos, realizando actividades complementarias y extraescolares relacionadas con la lectura y escritura y recordando al resto del profesorado la obligación de trabajar textos propios de cada una de sus disciplinas y de dedicar un tiempo reglado a la lectura en cada una de las disciplinas. Además, la Jefa del Departamento es la coordinadora del Proyecto Lector, por lo que cada una de sus miembros conoce y participa en cada actividad relacionada con éste.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación final del alumno tendrá en cuenta varios aspectos fundamentales, expresados aquí a través de los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados y el peso asignado a cada uno de los mismos:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación
Observación directa	-Fichas de seguimiento -Registro de tareas realizadas -Revisión del cuaderno de clase
Análisis de producciones del alumnado	-Presentación de tareas/trabajos -Carpeta de actividades: mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios, comentarios de texto, redacciones... -Lectura de los libros obligatorios y del Plan de Lectura -Hacer comentarios o razonamientos -Participar en debates -Realizar exposiciones orales
Pruebas específicas	-Pruebas teórico-prácticas -Pruebas de lectura orales o escritas

6.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LENGUA-CASTELLANA Y LITERATURA

La evaluación se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- La adquisición de **Competencia en comunicación lingüística** y de **Conciencia y expresiones culturales**, evaluadas a partir fundamentalmente de pruebas escritas, supondrá un 70% de la nota final en 4º y un 60 % en 2º. Para poder realizar media de las pruebas de unidad es necesario haber obtenido al menos la puntuación de 3. Es condición indispensable obtener, al menos, la calificación de 5 en la prueba trimestral de lectura para efectuar la calificación media con los exámenes de unidad, a excepción de PMAR y alumnado con algún tipo de adaptación. Se podrá realizar, si fuese necesario, la realización de algún trabajo o actividad que tenga como objetivo el fomento de la lectura, para incrementar la calificación de la prueba de lectura.
- La adquisición de la **Competencia matemática y Competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia digital, Aprender a aprender y Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor**, evaluadas a partir de la observación directa en clase, del trabajo del alumno en casa y en clase, la participación y los trabajos de creación personal y de investigación, supondrá un 20 % de la nota final en 4º y un 30 % en 2º.

- La adquisición de las **Competencias sociales y cívicas**, evaluadas a través de las interacciones en el aula y el trabajo en grupo, supondrá un 10 % de la nota final en todos los cursos.
- La calificación de la evaluación será la media ponderada de todas las competencias. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

6.3. CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA, REDACCIÓN, EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN

Es importante tener en cuenta que la nota de los contenidos conceptuales puede verse afectada negativa o positivamente en función de la ortografía, la construcción sintáctica, la selección léxica, la redacción y la presentación de las pruebas escritas y trabajos.

Se restará a la calificación final de cualquier prueba escrita o trabajo si no se respetan las normas básicas de ortografía, redacción, expresión y presentación hasta un máximo de ***2 puntos**, siguiendo los siguientes criterios:

ORTOGRAFÍA:

2º de ESO y PMAR: -0,1 puntos por faltas de grafía.

4º de ESO: -0,2 puntos por faltas de grafía.

-0,1 puntos por faltas en el empleo de las tildes.

-0,1 puntos por faltas en el uso de mayúsculas y minúsculas.

ERRORES EN LA REDACCIÓN Y EXPRESIÓN:

Se restará **0,1** por errores en la redacción tales como:

- Uso incorrecto o ausencia de los signos de puntuación.
- No desarrollo de las ideas.
- No empleo de conectores oracionales y textuales o pobreza en su utilización.

- Organización incorrecta de ideas, etc.

Se restará **0,1** por errores en la expresión tales como:

- Faltas de concordancia y uso de anacolutos.
- Uso de repeticiones innecesarias.
- Empleo de palabras baúl.
- Pobreza de vocabulario.
- Empleo de vulgarismos, etc.

ERRORES EN LA PRESENTACIÓN:

Se restará **0,1** por faltas en la presentación tales como:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Letra ilegible- No respeto de los márgenes.- Desorden en los escritos.- Ausencia de epígrafes.- Suciedad en lo escrito, etc. |
|--|

* Se evaluarán de manera más relajada estos aspectos en aquel alumnado que tenga algún tipo de adaptación o adecuación en la materia.

Finalmente, si un alumno no cometiese errores ortográficos, redactase de manera coherente y con propiedad y, además, se sirviese de un español correcto, léxicamente hablando, y sus pruebas escritas tuvieran una buena presentación, se le incrementará la nota del examen hasta un máximo de **+ 0,5 puntos**.

6.4. RECUPERACIÓN

- Recuperación en junio: el alumnado que no haya superado una o varias evaluaciones o bloques de contenidos, si se considera oportuno, podrá presentarse a una nueva prueba de recuperación en junio por evaluaciones y de las pruebas de lectura no superadas.

6.5. AUTOEVALUACIÓN

- Existirán elementos de autoevaluación que implica al profesor/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La autoevaluación supone autoaprendizaje y autocorrección, de ahí su carácter formativo e individual. Atiende a la diversidad de niveles, intereses, capacidades y modos de aprender.

- El profesor/a también se autoevaluará para observar en qué grado ha logrado los objetivos propuestos y establecer las modificaciones oportunas en el proceso. (Anexo 4).

7. METODOLOGÍA

La metodología empleada para elaborar los materiales didácticos de la Lengua Castellana y Literatura de los cuatro cursos de la ESO se basa en la **concepción constructivista** del aprendizaje. Dentro de este enfoque, se proponen métodos, materiales y actividades que permitan atender a los diferentes ritmos individuales de aprendizaje: pluralidad de técnicas y modalidades de trabajo (observación, reflexión, búsqueda...), diversidad de materiales orales y escritos y diferentes tipos de actividades (individuales, colectivas, en grupos reducidos).

Se opta esencialmente por un método de **aprendizaje activo** ya que se considera al alumno/a, juntamente con el profesor/a, el sujeto responsable de su propio proceso de aprendizaje para que pueda dar respuesta a los nuevos problemas y situaciones que se le presentan o que se le van a presentar a lo largo de su vida en todos los ámbitos: social, interpersonal, personal y profesional. Interactuar de forma competente a través del lenguaje en los distintos ámbitos comporta poner en marcha estrategias y acciones imprescindibles para la adquisición y desarrollo del conjunto de las competencias clave.

Teniendo en cuenta estos principios, proponemos una serie de estrategias metodológicas y tareas que favorezcan la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a la consecución de las competencias clave:

1. Partir **del nivel competencial inicial del alumno**, en sus distintos aspectos, para construir, a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren dicho nivel de desarrollo, por lo que el curso se iniciará con una prueba que determine el grado de madurez que los alumnos poseen en la materia en general (prueba inicial). Así mismo se tendrán en cuenta otras observaciones en el aula: la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas, escritura correcta de vocablos, entre otros aspectos. De especial importancia será **la atención a la diversidad** (refuerzos en áreas instrumentales, adaptaciones curriculares, etc.) es, junto a la educación común (todo alumno y alumna debe alcanzar las competencias y objetivos de la Etapa), **el principio fundamental de la ESO** (vid. apartado 8 de la programación: *Atención a la diversidad y alumnado con NEAE*). En el aula, las **actividades de refuerzo y ampliación** en cada unidad didáctica se dirigirán siempre a atender los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado; a priori, con las actividades de diagnóstico, hemos partido de sus conocimientos previos sobre unos contenidos concretos

2. Priorizar **la reflexión y el pensamiento crítico**, así como la aplicación del conocimiento sobre el aprendizaje memorístico, diseñando diversas tareas en torno a la lectura:

- Comprensión global: idea principal e intencionalidad.
- Información: extraer la información del texto.
- Interpretar: extraer el significado.
- Reflexión sobre el contenido: relación con los conocimientos previos.
- Reflexión sobre los aspectos formales: estructura, marcadores, presentación.
- Evaluación: valoración y construcción de una opinión.

3. Favorecer y organizar **estrategias interactivas** en el aula mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. Fundamentar, convenientemente, las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado, para que no impliquen discriminación por sexo, raza, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

4. **Contextualizar los aprendizajes** mediante tareas que impliquen una vinculación con el entorno y la incorporación de vivencias:

- Las actividades complementarias del centro: utilización como elemento motivador y generador de aprendizajes.
- Medios de comunicación: acontecimientos relacionados con el entorno.
- La utilización de diferentes textos que tienen usos sociales diferenciados (cartas, informes, anuncios, folletos...).

5. Favorecer **la investigación y el tratamiento de la información** mediante tareas que faciliten la adquisición de conocimientos y la puesta en práctica de procesos de investigación y recogida de datos desde diversos medios (trabajo de campo, opiniones recogidas del entorno, materiales bibliográficos, uso de las TIC, prensa, etc.):

- Búsqueda puntual de información sobre contenidos de las unidades didácticas.
- Pequeño trabajo de investigación a partir de preguntas-guía.
- Trabajo monográfico.

6. Potenciar un buen **clima escolar** mediante la cooperación y colaboración, con la realización de las siguientes tareas:

- Grupo de discusión: de temas libres o conversación organizada sobre un tema escolar.
- Mesa redonda o debate: para confrontar posiciones sobre un tema.

7. Impulsar el desarrollo del **hábito lector y la práctica de la expresión escrita** mediante intervenciones integradoras que consideren el aprovechamiento interdisciplinar de los textos:

- Investigación sobre el contexto socio-histórico en el que se ambienta la obra literaria.
- Relación de la obra literaria con otras manifestaciones artísticas.
- Relación de los textos literarios con los valores de la época y comparación con los valores actuales.
- Creación de textos a partir de modelos literarios.
- Reflexión sobre aspectos de la lectura que atañen a otras disciplinas, que le permitan avanzar en los aprendizajes de más de una competencia al mismo tiempo.
- Dedicación de un tiempo de lectura mínimo en el aula en todos los cursos (15 minutos).

8. Enriquecer **la educación literaria** para facilitar a alumnos y alumnas la comprensión de las características peculiares de la comunicación literaria y para despertar en ellos el afán por la lectura, mediante las siguientes tareas:

- Diversificación de las modalidades de lectura: leídas por el profesorado, por todo el grupo y guiadas, libres e individuales, dramatizadas...
- Celebración de efemérides y aniversarios relacionados con la literatura o acontecimientos de relevancia.
- Diversificación del repertorio de lecturas: literatura, prensa, folletos, guías, páginas webs, cartas...
- Incorporación de Internet para integrar actos de lectura y escritura.
- Publicación de los textos del alumnado en el contexto escolar.
- Difusión de las experiencias lectoras a través de los medios que ofrece la biblioteca escolar.
- Planificación de un itinerario lector para cada curso. (Anexo 3).

9. **Precisar y unificar la terminología** en todos los grupos en los ámbitos fónico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático con la finalidad de evitar confusiones en el alumnado y que el alumnado pueda progresar en el dominio de los distintos niveles de la lengua

10. Tratar los **temas transversales** a raíz de los textos leídos en el aula o de cualquier otra actividad que invite a la reflexión o al juicio crítico sobre los valores democráticos y el respeto a los derechos humanos.

11. Trabajar en un **proyecto** común a todas las áreas con la finalidad de que los alumnos tengan autonomía y capacidad de decisión en el proceso de aprendizaje, aprendan los contenidos básicos, trabajen las competencias del siglo XXI (la colaboración, la comunicación y el pensamiento crítico) y creen presentaciones de calidad.

12. Proponer actividades que desarrollen **la oralidad**: la adopción del papel de reportero/a de diversas noticias, exposiciones sobre los contenidos teóricos o sobre cualquier tema de investigación, debates, memorización y dramatización de textos literarios, entre otras.

13. **La variedad de recursos y la flexibilidad** a la hora de la **organización espacio-temporal** (en nuestra materia, utilización habitual de la biblioteca del Centro o del Aula de Audiovisuales, etc.) redundan en una mayor calidad de la enseñanza.

14. **Motivación del alumnado.**

Nuestra actuación educativa y formativa será más eficaz en la medida en que seamos capaces de motivar e interesar a nuestro alumnado.

La motivación es el resorte que nos pone en acción hacia la búsqueda de algo. En cualquier circunstancia se manifiesta como estímulo que tenemos que tener en cuenta para encauzar las expectativas, las necesidades e intereses del alumnado.

La motivación más deseable es la **motivación intrínseca**. Se basa en la apetencia por saber, conocer nuevos fenómenos y teorías, desarrollar habilidades y capacidades. Pero este no es siempre el impulso que mueve los intereses de los alumnos y alumnas. El hombre es un ser naturalmente curioso y hay que contar con esa curiosidad innata, pero la misma tiene unos límites o no se proyecta en todos los sentidos. Lo que a alguien puede apasionar deja indiferente a otro. No obstante habrá algunos principios, historias, teorías, actividades que podrán movilizar el interés y la atención de muchos adolescentes y con esa motivación contamos, sin por eso pensar que tenemos que confiar sólo en ella. Trataremos de presentar los objetivos y contenidos movilizándolo la curiosidad y el interés de los discentes, para contagiarles de nuestro interés y gusto por los conocimientos que impartimos.

También usaremos la **motivación implicativa**, que se consigue dando participación al alumnado en la toma de decisiones, en la programación de las actividades, en la integración de sugerencias a los proyectos de trabajo. Al principio del curso y de cada

unidad didáctica la profesora expondrá al resto a la clase los objetivos que se plantean, los conocimientos que se quieren impartir y las actividades que se emprenderán para conseguirlos. En estas ocasiones será el momento de activar la participación del alumnado para que haga propuestas, sugiera y comente qué tipo de actividades desearía que se incorporasen al proyecto de trabajo, y es conveniente tenerlas en cuenta para permitir que el alumnado, al ser escuchado, se vea más implicado en la realización de tareas en las que se ha comprometido y que han surgido de su propia iniciativa.

En esta programación aplicaremos todos los elementos de motivación descritos destacando uno u otro en función de la oportunidad del momento, y esperamos que sean lo suficientemente eficaces como para movilizar a la mayoría de los alumnos y alumnas de la clase.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este apartado se basa en la **ORDEN de 15 de enero de 2021**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía y las **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

Sin duda, el carácter obligatorio de estas enseñanzas determina su organización de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. A tales efectos, se pondrá especial énfasis en la adquisición de las competencias clave, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, y en la tutoría y orientación educativa del alumnado.

A) Actuaciones y medidas generales de atención a la diversidad

Se prestará especial atención en esta programación a las estrategias de apoyo de la materia instrumental objeto de la misma, y en particular a la correcta expresión y com-

prensión de textos orales y escritos, con el fin de que dicho apoyo repercuta en el desarrollo general del alumnado y estudios o estadios posteriores. En concreto, las medidas de Atención a la Diversidad de este departamento didáctico para el presente curso académico son:

-Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular.

-Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

-Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

B) Programas de atención a la diversidad

a) Programas de refuerzo del aprendizaje

- **Alumnado con la materia pendiente**

El alumnado que promoció sin haber superado todas las áreas o materias debe seguir un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa mediante, por un lado, actividades para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores y, por otro lado, a través de pruebas escritas.

Los/as alumnos/as contarán con tres convocatorias de examen de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores, en las que se examinarán parcialmente de los contenidos de la materia impartidos en el curso o los cursos anteriores, las cuales tendrán lugar en el primer, segundo y tercer trimestre (ya se informará al alumnado con suficiente antelación de la fecha en la que se realizarán los mismos). Así mismo si la materia estuviese suspensa después de estas tres convocatorias, el alumnado contaría con una cuarta convocatoria en septiembre. La realización de la prueba supondrá un 60 % de la calificación final.

A fin de que el alumnado pueda realizar un repaso de los contenidos, los profesores que imparten esta materia le facilitarán un cuadernillo de actividades, cuya presentación será obligatoria, así como el libro o los libros de la materia de los cursos pendientes. La realización correcta de las actividades computará un 40 % de la calificación.

Las unidades en las que se incluyen los contenidos de la materia por trimestres:
 Primer trimestre: de la unidad 1 a la 4.
 Segundo trimestre: de la unidad 5 a la 7.
 Tercer trimestre: de la unidad 8 al 10..

Plazos para la entrega y recogida de actividades:

Actividades y pruebas/ Entrega de Actividades / Recogida de Actividades /Pruebas

Evaluaciones	Fechas de entrega de actividades	Fechas de recogida de actividades	Periodo de exámenes
Primera	Del 3 al 7 de octubre	Del 10 al 14 de noviembre de noviembre	23,24 y 25 de noviembre
Segunda	Del 9 al 13 de enero	Del 20 al 24 de febrero	1,2 y 3 de marzo
Tercera	Del 10 al 14 de abril	Del 15 al 19 de mayo	24,25 y 26 de mayo

Información al alumnado y familias.

Durante el mes de octubre y aprovechando la primera entrega de actividades se informará al alumnado del programa de pendientes.

A lo largo del mes de octubre se informará a las familias del programa de pendientes.

Al menos una vez por trimestre se informará a las familias de la evolución del programa de seguimiento de materias pendientes.

Seguimiento del programa

En las materias pendientes que tengan continuidad en el curso actual el seguimiento del programa lo llevará a cabo el profesor/a responsable del área pendiente utilizando 10 minutos de clase de una da las horas semanales de la materia.

En materias pendientes que no tengan continuidad al siguiente curso el seguimiento lo hará el profesor/a designado para desarrollar el programa de pendientes

de dicha materia fijando con el alumnado una hora semanal dentro su horario regular para poder realizar el seguimiento del programa.

Objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación de materias pendientes

Los objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación serán los que cada departamento tenga establecidos para las diferentes materias en sus programaciones didácticas.

De forma general, el alumnado superará la materia pendiente si entrega las actividades en el plazo indicado realizadas de manera adecuada y/o supera las pruebas previstas.

- **Alumnado que no promociona de curso**

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.

El diseño de otras medidas dependerá de cada caso concreto y se partirá de un informe individualizado en el que se recogerá la información procedente de los informes individualizados y de la prueba inicial. Una vez detectadas las carencias se actuará de forma individualizada. Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos se trata de alumnos desmotivados, con sensación de fracaso, falta de conocimientos básicos y, sobre todo, mala organización del tiempo.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar algunas de tipo emocional como:

- Ayuda para organizarse las tareas y los tiempos.
- Seguimiento cercano.
- Atención a sus necesidades y problemas personales y otras de tipo académico como:
- Refuerzo con actividades motivadoras que incidan en los conocimientos que no adquirió el curso pasado.
- Fomentar la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de los nuevos compañeros y, a la vez, aportando conocimientos adquiridos del curso pasado, lo que puede redundar en una mejora de su autoestima.

- Seguimiento en la elaboración de mapas conceptuales o resúmenes que recojan los contenidos de la unidad.

INICIO Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO REPETIDOR

El profesorado de la materia, tras la evaluación final, elaborará un informe que recoja las dificultades del alumno o alumna que le han impedido alcanzar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir en el futuro con objeto de superar dichas dificultades. A partir de los datos recogidos en este informe, a principios de curso, se diseñará un plan de intervención.

El equipo docente, en base a las dificultades detectadas por el alumno o alumna a lo largo del curso y asesorado por el Departamento de Orientación propone, cuando sea pertinente, las medidas de atención a la diversidad que se consideren más adecuadas.

Los tutores/as comunicarán a las familias la primera semana de octubre el plan diseñado para su hijo o hija y promoverán la implicación de éstas en el seguimiento de dicho plan.

El tutor o tutora gestionará la medida a partir de la propuesta del profesorado de las materias, oído el equipo docente y Departamento de Orientación.

Los profesores y profesoras que intervienen en esta medida harán el seguimiento de la medida y la evaluación de resultados, coordinados por el tutor o tutora; estableciendo para ello los procedimientos e indicadores oportunos.

Si repite curso y en el curso anterior aprobó la materia: El alumno/a seguirá un plan específico personalizado, adaptado a sus necesidades concretas. Se analizará cada caso para facilitarle la evaluación, teniendo en cuenta que los objetivos y competencias de la materia ya han sido evaluados y superados.

Si repite curso y en el curso anterior no aprobó la materia: El alumno/a seguirá un plan específico personalizado, adaptado a sus necesidades concretas, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Este plan podrá incluir la incorporación del alumno/a a un programa de refuerzo, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo.

Todas estas medidas se realizarán con la participación activa del alumno/a repetidor y la supervisión continua del profesor/a de la materia, en comunicación con el tutor/a, orientación y tutores legales.

El plan se desarrollará partiendo de la información obtenida en la prueba inicial y de los informes personalizados del alumno/a comentado anteriormente. Una vez detectadas las carencias, se realizará parcial o totalmente lo siguiente:

- Reforzar aquellas competencias, contenidos y actitudes en las que hubiese mostrado dificultades en el curso anterior.
- Colocarlo en el aula próximo al profesor/a, para poder realizar un mejor seguimiento y observación de la evolución de su aprendizaje.
- Agruparlo al lado de un compañero/a que pueda ayudarlo en las dudas básicas para un mejor seguimiento de la clase.
- El seguimiento del alumnado por el profesorado tutor en la 2ª hora de tutoría lectiva y la suscripción de Compromisos Educativos con la familia.
- En caso necesario, por carencias significativas, realizará un cuaderno de actividades básicas.

Estas actividades serán supervisadas por el profesor/a. Este material se supervisará al final de cada evaluación, valorando el progreso del alumno/a.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serán los del curso en cuestión. Se creará una carpeta personalizada para cada alumno/a que custodiará el tutor/a y que incluirá:

- Informe con las dificultades del alumno o alumna que le han impedido alcanzar los objetivos de la materia y fijará los contenidos y aspectos sobre los que se debe incidir en el futuro con objeto de superar dichas dificultades.
- Medidas, programas o actuaciones a desarrollar con el alumno/a.
- Medidas generales tomadas desde las áreas.
- Compromiso educativo con la familia.
- Ficha de seguimiento tutorial personalizado.

b) Programa de profundización: las actividades propuestas deben responder a los intereses e inquietudes del alumnado que presente altas capacidades o se encuentre altamente motivado para el aprendizaje. La realización de dichas actividades supondrá

el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado: investigación del contexto sociocultural de los textos que se han leído en clase, realización de trabajos audiovisuales de lecturas voluntarias (booktubers), creación de textos literarios relacionados con una temática determinada, exposiciones orales en el aula sobre contenidos desarrollados...

El profesorado que lleve a cabo los programas de profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

c) **Programación de las horas de refuerzo de materias generales del bloque de troncales de 4º de ESO .**

Los programas de refuerzo son programas de actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales. Dichas actividades deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural.

Las profesoras que imparten la materia de Lengua castellana y Literatura y Refuerzo deberán establecer los contenidos que se van a reforzar, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación de 4º de ESO.

El aprovechamiento de la materia de Refuerzo incidirá positivamente en la evaluación de la materia de Lengua castellana y Literatura.

Los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están dirigidos al alumnado de cuarto que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- El alumnado que no promociona de curso.
- El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en el área de Lengua Castellana y Literatura.
- Quienes accedan a 4º de ESO desde el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (*PMAR*).

El número de alumnos y alumnas en los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas no podrá ser superior a quince.

Se realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de este alumnado y se informará periódicamente de dicha evolución a las familias. A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

OBJETIVOS

Este programa tiene como marco de referencia los objetivos generales de la etapa y ha de contribuir a la consecución de las siguientes capacidades:

1. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de texto con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.
2. Utilizar el lenguaje escrito de forma adecuada, con adecuada coherencia y cohesión, para garantizar la comunicación de ideas, sentimientos y emociones, de acuerdo con distintas finalidades y situaciones comunicativas.
3. Saber expresarse oralmente en distintos niveles de formalidad para intercambiar informaciones, opiniones e ideas, conforme a las reglas propias del intercambio comunicativo, y desde una actitud de respeto hacia las aportaciones de los otros.
4. Saber interpretar textos, escritos y orales, y realizar síntesis sobre su contenido, expresándose con independencia y estilo propio.
5. Conocer y saber aplicar correctamente las diversas reglas de la gramática, en todos sus niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico.
6. Conocer las reglas de ortografía de nuestra lengua y saber aplicarlas correctamente.
7. Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de dificultades personales y académicas.

CONTENIDOS

No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de las competencias que se

trabajan en el área, para de esta manera dotar al alumnado de las estrategias necesarias que le permitan obtener un aprendizaje significativo en su propia aula.

Los profesores/as organizarán y secuenciarán los contenidos de acuerdo con las necesidades de cada grupo concreto.

Los contenidos de Refuerzo Educativo en Comunicación Lingüística se organizan en bloques de contenido y son los siguientes:

BLOQUE I: Elementos básicos de la comunicación oral y escrita.

Se persigue afianzar en los alumnos los mecanismos de la comprensión lectora, conseguir el dominio de la ortografía y adoptar el registro propio del español oral y escrito como medio para comunicarse en todos los ámbitos posibles.

Se trabajarán los siguientes contenidos:

- a. Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita y oral.
- b. Rechazo de usos discriminatorios de la lengua.
- c. Iniciación en el gusto por la lectura.

BLOQUE II: Léxico.

Se pretende que el alumnado adquiera determinados conocimientos y procedimientos relacionados con el léxico de la lengua.

- Enriquecimiento del léxico.
- Estudio de conceptos como familia de palabras, sinónimos, antónimos, campos semánticos, expresiones y frases hechas.
- Rechazo de usos discriminatorios de la lengua.
- Valoración del empleo de un vocabulario variado y adecuado a cada situación comunicativa.

BLOQUE III: Ortografía

Se centrará en su triple vertiente: grafías, acentuación y puntuación. Se prestará especial atención a crear en el alumnado la conciencia de la necesidad del empleo correcto de todas las normas de ortografía.

- Conocimiento de las normas ortográficas.
- Aplicación de las reglas correctamente.
- Adecuado uso de los signos de puntuación en sus propias producciones lingüísticas.
- Valoración positiva de las normas ortográficas.

BLOQUE IV: Estudio de la morfosintaxis.

- Estudio morfológico de las clases de palabras: sustantivo, adjetivo, adverbio, pronombre, conjunción, preposición.
- Reconocimiento de las clases de palabras en un texto u oración.
- Conocimiento de la estructura de la oración simple.
- Estudio del sintagma.
- Conocimiento de la estructura de la oración compuesta.
- Respeto por la aplicación de todos los conceptos estudiados en sus propias producciones.

Secuenciación de contenidos:

-4º de ESO

En cada trimestre se desarrollarán aquellos contenidos en los que se detecten mayores dificultades por parte del alumnado, con el fin de conseguir un mejor resultado en la clase de Lengua Castellana: morfosintaxis, ortografía, comprensión lectora, ampliación de vocabulario...

METODOLOGÍA

Esta asignatura está dentro de la materia llamada Libre Disposición o Refuerzo de las Materias Troncales, que los alumnos cursan. En ningún caso se organizará la materia con estructura curricular, sino por medio de talleres de lectura y escritura, tomando como punto de partida el nivel textual, instrumento fundamental para la consecución de los objetivos propuestos.

Es importante crear **expectativas positivas** en los alumnos y alumnas sobre sus posibilidades de aprendizaje, ya que es uno de los ejes fundamentales de la acción didáctica. Por ello se realizarán **refuerzos positivos** para reconocer el esfuerzo de aquellos alumnos con un ritmo más lento de aprendizaje.

Se empleará un **método activo y de participación** para facilitar el aprendizaje tanto individual como colectivo que favorezca la adquisición de las competencias clave.

Mediante la utilización de **nuevas tecnologías** (Internet), se pretende motivar al alumnado a la vez que adquieren destrezas. Se llevará a cabo con programas que persiguen el aprendizaje lúdico, como jclíc y otros que se detallan en los recursos.

EVALUACIÓN

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades específicas. Dado que la materia debe cumplir con la función de contribuir a consolidar los aprendizajes básicos del área de Lengua Castellana y Literatura, el nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser tomado de manera rígida, sino valorando las diferentes circunstancias propias de cada alumno o alumna.

Criterios de evaluación

- Que el alumnado reconozca los Elementos básicos de la comunicación oral y escrita.
 - * Que el alumnado lea un texto con fluidez, respetando los signos ortográficos.
 - * Que el alumnado se exprese correctamente de forma oral, con coherencia y corrección y respetando las normas básicas.
 - * Que sepa interpretar textos escritos adecuados a su nivel.
 - * Que reconozca la estructura propia de cada modalidad textual.
 - * Que construya textos básicos con coherencia y corrección y respetando las normas de la lengua.
 - * Que reconozca y rechace los usos discriminatorios de la lengua.
-
- Sobre el Léxico.
 - * Que el alumno incremente su caudal léxico.
 - * Que conozca los conceptos propios del nivel léxico.
 - * Que rechace usos discriminatorios de la lengua.
 - * Que valore e intente emplear vocabulario variado, adecuado a cada situación comunicativa.
-
- Sobre Ortografía
 - * Que conozca y aplique las reglas ortográficas.
 - * Que valore positivamente el correcto uso de estas normas.
-
- Estudio de la morfosintaxis.
 - * Que reconozca cualquier tipo de palabra dentro de la cadena escrita.
 - * Que sepa analizar los tipos de palabras en un nivel básico.
 - * Que reconozca oraciones y sintagmas diversos y sus estructuras.
 - * Que aprecie el conocimiento de los conceptos lingüísticos y los aplique en el uso que hace de la lengua.

De los instrumentos comunes al centro seleccionamos los siguientes para los grupos de Refuerzo:

Instrumentos de evaluación	Procedimientos de evaluación
Observación directa	- Registro de tareas realizadas. - Revisión de la carpeta y cuaderno de clase.
Análisis de producciones del alumnado	- Presentación de tareas/trabajos. - Carpeta de actividades: mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios, redacciones... - Leer los textos seleccionados. - Hacer comentarios o razonamientos. -Realizar exposiciones orales.
Pruebas específicas	-Lectura en voz alta. -Pruebas de comprensión lectora.

c) Medidas específicas de atención a la diversidad

Los programas de adaptación curricular están dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado con necesidades educativas especiales.
- b) Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- c) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- d) Alumnado con necesidades de compensación educativa.

que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

-Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en Pt . Se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada.

-Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

-Atención específica para alumnado que se incorpora tardíamente y presenta graves carencias en la comunicación lingüística.

Los profesores miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura han colaborado con el Departamento de Orientación en la elaboración de las adaptaciones curriculares precisas que afectan a su alumnado y materias. Tienen material adaptado a su nivel que trabajarán en las clases de apoyo a las que asisten y en la clase de Lengua castellana y Literatura. Atenderán las explicaciones junto al resto de sus compañeros/as, pues los contenidos, aunque adaptados, son los mismos del resto del grupo.

En el tiempo de trabajo en el aula, estos alumnos/as realizarán las actividades del libro siempre que sea posible. Los controles de cada evaluación estarán igualmente adaptados a sus necesidades.

Se atenderá especialmente al alumnado cuya lengua materna no es el castellano, en colaboración con el profesor o profesora de ATAL, pues en lo que se refiere a comprensión, ortografía y léxico presentan ciertas dificultades. En estos casos el alumnado utilizará como herramienta básica el diccionario para la ejecución de actividades, incluso la realización de pruebas.

Las lecturas serán, igualmente adaptadas a su nivel de competencia lingüística, en los casos en los que no puedan realizar la lectura del libro propuesto en cada evaluación.

La biblioteca, en colaboración con el profesor de PT, ha adquirido algunos títulos que se ubicarán en el aula de PT para la realización de lecturas graduadas del alumnado de NEAE.

d) Otras medidas

Se realizará cualquier adecuación de la materia para reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje de aquel/la alumno/a que lo requiera en cualquier momento del curso, adoptando medidas tales como las siguientes:

- Intercalación de **tiempos de explicación y trabajo personal**.
- El profesorado se asegurará de la **comprensión de las instrucciones de las tareas y ejercicios** preguntando al alumnado con dificultades que las repita.
- Identificación de sus **esfuerzos y reforzarlos continuamente**.

-Ayuda al alumnado a **que conozca sus fortalezas y debilidades**, destacando las primeras y ofreciendo alternativas de mejora para las segundas.

-**Re-programar la tarea** adaptando la exigencia a su capacidad de atención:

- Proponer al principio tareas de fácil resolución.
- Fraccionar la tarea en tareas cortas (ejemplo: en lugar de pedir 10 ejercicios y corregir al final, solicitar dos, corregir y reforzar).
- Dar tiempo extra.

- **Simplificación de los enunciados de los ejercicios** con pocas instrucciones en cada uno de ellos.

- Menor **número de actividades** a desarrollar que el del resto de sus compañeros y compañeras, en los casos en los que el ritmo de trabajo es más lento, así como el de comprensión.

- **Los ejercicios** que debe llevar a cabo **presentarán un ejemplo** de cómo realizarlos para facilitarles a cierto alumnado el trabajo.

- **El criterio de corrección** de faltas de ortografía, redacción y expresión será **algo más relajado** que el del resto del alumnado en aquellos casos en los que el alumnado presente graves dificultades como disortografía o disgrafía *disléxica*.

- Se adaptarán, en caso necesario, **las pruebas escritas** y el tiempo para realizarlas en aquel alumnado que, sin tener una adaptación no significativa presente ciertas dificultades para seguir el mismo ritmo de aprendizaje que sus compañeros o compañeras. Se supervisarán los exámenes para que no se dejen preguntas sin contestar, se reducirán la cantidad de ejercicios, opciones, etc.

- **Refuerzo grupal en clase**. Una vez que se han explicado los contenidos planificados para una sesión de la unidad, los alumnos y alumnas dedican cierto tiempo de la clase a realizar ejercicios (trabajo de aula). Simultáneamente, la profesora organiza un pequeño grupo con aquel alumnado que, por sus características personales, necesita actividades de refuerzo. En ese grupo se vuelven a explicar los contenidos vistos en esa sesión y se van resolviendo dudas durante la realización de las actividades que lleva a cabo ese alumnado en particular.

- En las **lecturas** también puede haber diversidad si los alumnos/as no conocen bien nuestra lengua o la están aprendiendo.

- La **organización** del alumnado en el aula será otra medida que se deberá tener en cuenta, ya que es importante situar a aquellos alumnos o alumnas que presenten mayor dificultad de aprendizaje, que no conozca bien nuestra lengua o tengan déficit de atención en los primeros pupitres. Así mismo se tendrá en cuenta:

- Eliminar de la mesa objetos no relevantes para la actividad
- Asegurar previamente que el alumno dispone de todo el material necesario para desempeñar la tarea.

- Se considera atender a la diversidad el hecho de que **determinados trabajos** sean concebidos para realizar **en grupo** y con contenidos especialmente motivadores, si bien durante el presente curso esta medida no se podrá llevar a cabo.

- Se considera así mismo atender a la diversidad la búsqueda de textos y actividades cercanas al entorno e intereses del alumnado.

- Asimismo se complementarán las actividades impresas con otro tipo de **actividades más lúdicas** utilizando las herramientas que nos ofrecen las TICS: visionado de anuncios publicitarios, películas, juegos y actividades interactivas sobre los contenidos, presentes en diferentes formatos audiovisuales.

- **Otras medidas** establecidas por las Administraciones Educativas o el profesorado, como por ejemplo: fijar los objetivos y contenidos mínimos en cada curso.

8.1. ÁMBITO LINGÜÍSTICO PMAR

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN PMAR

Estos programas deben contemplar actividades y tareas especialmente motivadoras que busquen alternativas metodológicas al programa curricular de las materias objeto del refuerzo. Dichas actividades y tareas deben responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita, así como el dominio de la competencia matemática, a través de la resolución de problemas cotidianos. Por ello, la ley apunta unas recomendaciones de metodología didáctica específica para los

programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento que son las siguientes: Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional. Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

2º de PMAR

OBJETIVOS (VID. OBJETIVOS 2º ESO)

CONTENIDOS MÍNIMOS

LITERATURA:

Géneros literarios diferenciados.

Rima / medida de los versos /figuras literarias..

GRAMÁTICA:

Reconocimiento y uso de las clases de palabras.

- Reconocimiento de las funciones oracionales.

BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN:

- Capacidad de trabajo en grupo.

- Organización del trabajo (esquema).

- Localización de las fuentes.

- Resumen propio de los contenidos.

- Presentación de la bibliografía.

PRAGMÁTICA:

- Presentación adecuada (márgenes, títulos, oraciones completas...).

ORTOGRAFÍA:

- Reglas generales.
- Uso correcto de grafías, puntuación, acentuación, palabras dudosas.

EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN:

- Resúmenes de textos expositivos (contenidos de Literatura del libro).
- Uso adecuado de conectores y ordenadores del discurso.
- División de los textos en párrafos según la secuenciación de ideas.
- Uso adecuado del registro (evitación de coloquialismos y vulgarismos).
- Uso adecuado de los mecanismos de cohesión (repetición y sustitución).
- Reconocimiento del Tema /tesis de un texto.

ORALIDAD:

- Lectura fluida de los textos propuestos.
- Recitado de poemas con entonación adecuada.
- *Exposiciones orales sobre los trabajos de búsqueda de la información (corrección tanto en la exposición como en la toma de apuntes).*
- Explicaciones coherentes y cohesionadas sobre los conceptos estudiados.*

2º de ESO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.CCL, CAA, CSC.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal. 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas

<p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: la entrevista, el debate.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.. CCL, CAA, CSC.</p>	<p>1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p>1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc.</p> <p>1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo</p>
---	--	--

	<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.CCL, CAA, CSC</p>	<p>juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda,busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, entrevistas y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el</p>
--	---	--

	<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). CCL, CAA, CSC.</p> <p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP</p> <p>7. Participar y valorar la intervención en debates,</p>	<p>grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p> <p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p> <p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios...</p>
--	--	---

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las</p>	<p>coloquios y conversaciones espontáneas.CCL, CAA, CSC, SIEP.</p> <p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p>7.3. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p> <p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Deducе la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención</p>
---	---	--

<p>ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y Argumentativos.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación).</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p>2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p> <p>3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.2. Respeta las opiniones de los demás.</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...) y es capaz de</p>
--	--	---

	<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.</p> <p>6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p> <p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p> <p>6.1.. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>6.2.. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>6.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o</p>
--	--	--

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Las relaciones gramaticales.</p> <p>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</p> <p>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y</p>	<p>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales(sustantivos, pronombres, determinantes, adverbios y adjetivos).CCL, CAA.</p> <p>2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.CCL, CAA.</p> <p>3. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.CCL, CAA.</p> <p>4. Explicar y delimitar los grupos que constituyen las oraciones.CCL, CAA.</p> <p>5. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y</p>	<p>escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p> <p>1.1. Explica los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales, en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.</p> <p>3.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p> <p>4.1. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente una oración simple, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>4.2. Analiza y diferencia los diferentes grupos sintácticos de la oración simple a la vez que identifica su función sintáctica.</p> <p>5.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p> <p>6.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>
--	---	--

<p>sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>Bloque 4. Educación literaria</p> <p>Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos.</p> <p>Aproximación a las características más relevantes de los diferentes géneros y subgéneros literarios.</p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con</p>	<p>expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.CCL, CAA.</p> <p>6. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.CCL, CD, CAA.</p> <p>7. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.CCL, CAA.</p> <p>8.Aplicar las principales reglas ortográficas en sus escritos.CCL, CAA.</p> <p>9.Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC</p> <p>1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de</p>	<p>6.2. Identifica,explica y usa distintos tipos de conectores , así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p> <p>7.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>7.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p> <p>8.1. Reconoce las principales reglas ortográficas de grafías y acentuación.</p> <p>8.2.Emplea los signos de puntuación para dar cohesión a los textos.</p> <p>9.1.Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.</p> <p>9.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p> <p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura , resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado</p>
---	--	---

<p>intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>	<p>todos los tiempos y de la literatura juvenil.CCL, CAA, CSC, CEC</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>3. Comprender textos literarios representativos de los diferentes géneros y subgéneros literarios reconociendo la los rasgos propios del género al que pertenece.CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.. CCL, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>como experiencia personal.</p> <p>2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>2.2. Trabaja determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.1. Lee con fluidez textos pertenecientes a los tres géneros literarios.</p> <p>3.2. Identifica los recursos literarios característicos de los géneros literarios.</p> <p>3.3. Asimila el sentido figurado de las palabras en los textos literarios.</p> <p>4.1. Distingue los rasgos que caracterizan a los distintos géneros y subgéneros literarios.</p> <p>4.2. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>4.3. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>5.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad</p>
---	--	---

	<p>5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CAA, CSC, CEC.</p> <p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, CD, CAA, CSC, CEC. 7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA.</p>	<p>y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.</p> <p>5.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>5.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p> <p>6.1 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las 20 convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p>6.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>
--	---	--

--	--	--

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Las sesiones se organizarán de la siguiente manera siempre que la temporalización lo permita.

-Cada unidad se iniciará con una lectura dramatizada que haga referencia a los contenidos del mismo, y a partir de la misma se plantearán actividades que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen y la comprensión poslectura.

-Los contenidos se verán de forma ordenada y lo más claramente posible.

-Después de la explicación de cada epígrafe, se harán ejercicios referidos a los contenidos del mismo. Las actividades, comentarios de texto, las lecturas individualizadas o colectivas, las redacciones, los trabajos de investigación tanto individuales como colectivos, expuestos ante los compañeros ayudarán a conseguir los objetivos propuestos.

PRIMER TRIMESTRE	
UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 1: El visitante	Cuarta semana y quinta semana de septiembre, primera, segunda, tercera, cuarta y quinta semana de octubre.
UNIDAD 2: Caminante, no hay camino.	Segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta semana noviembre. Primera y segunda semana de diciembre.

SEGUNDO TRIMESTRE	
UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 3: ¿Oh excelso muro, oh torres coronadas!	Segunda, tercera, cuarta y quinta semanas de enero. Primera y segunda semanas de febrero.
UNIDAD 4: Verde que te quiero verde.	Tercera y cuarta semanas de febrero. Primera, segunda y tercera semanas de marzo.

TERCER TRIMESTRE	
UNIDADES	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD 5: Se quedarán los pajaros cantando.	Cuarta semana de marzo. Segunda, tercera, cuarta y quinta semanas de abril.

UNIDAD 6: Parte de estos bosques.	Segunda, tercera, cuarta y quinta semanas de mayo. Primera, segunda y tercera semanas de junio.
-----------------------------------	---

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán variados y servirán para detectar si un alumno o alumna va cumpliendo o no los objetivos que nos hemos propuesto.

Los elementos que vamos a tener en cuenta son:

30 %

➤ Cuaderno:

- Presentación y limpieza.
- Orden y claridad.
- Ortografía y expresión.
- Recoge las actividades con precisión.
- Recoge puestas en común.
- Corrige bien los errores.
- Se valorará el ajustarse a los plazos de entrega y la la comprensión/calidad de las actividades del aula y de casa.

➤ Trabajo individual en clase:

- Trabajo diario.
- Corrige las actividades.
- Se esfuerza según su capacidad.
- El alumnado reflexiona sobre su trabajo en el cuaderno y establece propuestas de mejora.
- Se valorarán las preguntas en clase que tienen como finalidad determinar el grado de asimilación de los conceptos estudiados y de participación. Serán preguntas de carácter puntual y de forma oral formuladas a los estudiantes sobre los aspectos más recientemente tratados para comprobar que el alumno o alumna trabaja diariamente, enfocadas a valorar su comprensión.

➤ Trabajo en casa:

- Realiza el trabajo propuesto.
- Estudia a diario.
- Se esfuerza según su capacidad.

10 %

Interacciones en el aula y el trabajo en grupo. Adquisición de las Competencias sociales y cívicas:

- Ayuda a los otros.
- Participa activamente.
- Acepta las opiniones de los demás.
- Ofrece y acepta ayuda.
- Muestra interés por la materia.

60 %

La adquisición de la Competencia en comunicación lingüística y Conciencia y expresiones culturales, evaluadas a partir fundamentalmente de pruebas escritas.

- Pruebas de evaluación:
- Pueden ser orales o escritas.
- La prueba respeta todos los elementos de presentación establecidos.
- Usa un vocabulario rico y variado, sin repeticiones y con palabras y expresiones específicas del tema.
- Demuestra buen dominio del contenido requerido y lo expresa de forma coherente.

La calificación de la evaluación será la media ponderada de todas las competencias. La calificación que aparezca en los distintos boletines de evaluación tendrán una función meramente orientadora e informativa, considerándose la ordinaria como la oficial.

• La participación en actividades de creación literaria se verá recompensada por 0,5 puntos más en la nota final del trimestre.

• Los trabajos de investigación/documentación se medirán en función de su grado de documentación, autonomía, presentación, implicación y utilización de recursos varios. Se valorará la puntualidad en su entrega y exposición, la participación en las sesiones de debate o coloquio y la presentación del trabajo realizado en formato digital.

**CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA ORTOGRAFÍA,
REDACCIÓN, EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN.**

Es importante tener en cuenta que la nota de los contenidos conceptuales puede verse afectada negativa o positivamente en función de la ortografía, la construcción sintáctica, la selección léxica, la redacción y la presentación de las pruebas escritas y trabajos.

Se restará a la calificación final de cualquier prueba escrita si no se respetan las normas básicas de ortografía, redacción, expresión y presentación hasta un máximo de **2,5 puntos**, siguiendo los siguientes criterios:

ORTOGRAFÍA (-1,5 puntos):

2º de ESO y PMAR: -0,1 puntos por faltas de grafía.

-0,1 puntos por faltas en el empleo de las tildes.

-0,1 puntos por faltas en el uso de mayúsculas y minúsculas.

ERRORES EN LA REDACCIÓN Y EXPRESIÓN(-0,5 puntos):

Se restará **0,1** por errores en la redacción tales como:

- Uso incorrecto o ausencia de los signos de puntuación.

- No desarrollo de las ideas.

- No empleo de conectores oracionales y textuales o pobreza en su utilización.

- Organización incorrecta de ideas, etc.

Se restará **0,1** por errores en la expresión tales como:

- Faltas de concordancia y uso de anacolutos.

- Uso de repeticiones innecesarias.

- Empleo de palabras baúl.

- Pobreza de vocabulario.

- Empleo de vulgarismos, etc.

ERRORES EN LA PRESENTACIÓN(-0,5 puntos):

Se restará **0,1** por faltas en la presentación tales como:

- Letra ilegible

- No respeto de los márgenes.

- Desorden en los escritos.

- Ausencia de epígrafes.

- Suciedad en lo escrito, etc.

Finalmente, si un alumno no cometiese errores ortográficos, redactase de manera coherente y con propiedad y, además, se sirviese de un español correcto, léxicamente hablando, y sus pruebas escritas tuvieran una buena presentación, se le incrementará la nota del examen hasta un máximo de **+ 0,5 puntos**.

RECUPERACIÓN

-Recuperación de las evaluaciones en junio: el alumnado que no haya superado uno o varias evaluaciones podrá presentarse a una nueva prueba de recuperación en junio por evaluaciones.

METODOLOGÍA

Para la consecución de dicho objetivo, el departamento de Lengua y Literatura propone las siguientes orientaciones metodológicas para trabajarlas con modelos de textos variados, orales y escritos, propios de cada disciplina:

- Lectura expresiva en voz alta.
- Lectura independiente en silencio.
- Estudio de modelos de textos variados y arquetípicos.
- Construcción de textos propios basados en los modelos trabajados, tanto orales como escritos, con unas pautas previas: tema, método, estructura, intención, etc.
- Comentario de aspectos relevantes de contenido de los textos trabajados.
- Comentario de aspectos estilísticos, ortográficos y de presentación de los trabajos presentados.
- Construcción de textos conectados con el conocimiento compartido del mundo del alumnado.
- Detección del tema.
- Jerarquización de ideas presentes en cada texto: ideas principales y secundarias.
- Elaboración de resúmenes, esquemas, síntesis, trabajos de investigación a través de la lectura de otros textos más amplios.
- Expresión de ideas propias motivadas por la lectura y comentario de los textos trabajados.
- Del mismo modo, se favorecerá la investigación individual y colectiva con el fin no solo de potenciar la iniciativa propia sino que, además, los alumnos/as orientarán sus investigaciones hacia aquellos métodos y temas que más conecten con sus intereses y gustos.

-Para las actividades de investigación se exigirá a los alumnos/as recurrir a los medios de comunicación en relación con las nuevas tecnologías, como fuentes privilegiadas de formación e información. Se favorecerán situaciones en las que los alumnos y alumnas actualicen sus conocimientos empleando los medios descritos. Como ejemplo de esta medida puede ser: buscar información sobre un personaje concreto, tema de un texto periodístico visto en clase, o a partir de un suceso de actualidad. Esta actividad facilita la realización de puestas en común, de debate o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación y poner en marcha las diferentes técnicas de trabajo aprendidas a lo largo del curso (subrayado, resumen, esquema...). Se insistirá además en el buen uso de Internet y no en su abuso, pues tienden a copiar la información de manera literal y a usar cualquier página sin criterio alguno. Es por ello que se les insta a usar webs oficiales, de reconocido prestigio.

Relación de libros de lectura por trimestre:

1 TRIMESTRE: La zapatera prodigiosa.

2TRIMESTRE: Cartas de invierno.

3TRIMESTRE: Finis Mundi

MATERIALES Y RECURSOS

Constituidos por textos y recursos bibliográficos publicados que el alumnado debe consultar para ir construyendo su aprendizaje, para ampliar conocimientos o investigar y para profundizar sobre determinados aspectos del Programa. Ejemplos:

- Libro de texto del alumnado. Ámbito lingüístico y social II, edit. Editex.
- Diccionarios.
- Periódicos, recortes de prensa...
- Fichas de trabajo.
- Antologías de textos que se trabajarán en el aula y que servirán para el desarrollo de actividades de refuerzo y ampliación de Ámbito lingüístico y social II de la editorial Santillana proporcionados por la profesora.
- Materiales audiovisuales.

- Materiales informáticos. Utilizados para la obtención de información para ampliar o completar conocimientos de la asignatura y/o para el procesamiento y tratamiento de dicha información (mediante la utilización de tratamientos de textos y programas de edición y diseño de texto).

- Obras de lectura obligatoria disponibles en la biblioteca del centro y, en su mayoría, en pdf: En cada trimestre el alumnado deberá leer un libro propuesto por este departamento.

-Página web del libro de texto. www.editex.es

9. INTERDISCIPLINARIEDAD

La interdisciplinariedad se planteará en todos los ámbitos de aplicación posible, especialmente entre las materias del área sociolingüística estableciendo conexiones temporales en el desarrollo de los contenidos con la finalidad de que el alumnado adquiriera una visión más global de los conceptos.

Por otro lado, la expresión escrita se planteará como un proyecto común entre todas las materias del área, tomando como nexo un tema vertebrador que dará cohesión a la labor llevada a cabo en cada una de las disciplinas y en cada uno de los niveles de la etapa.

Así mismo se mantendrá un hilo vertebrador entre todos los planes y proyectos para tratar una misma temática desde distintas perspectivas en aquellas actividades complementarias que desarrolle cada plan. En el presente curso, los objetivos de desarrollo sostenible serán tratados por todos los planes, proyectos y programas.

Por otro lado la dedicación diaria a la lectura en cada una de las materias es otro elemento más de conexión entre todas las disciplinas.

Desde nuestra materia se propone el siguiente programa de comprensión y expresión de textos:

PROGRAMACIÓN INTERDISCIPLINAR DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS

OBJETIVO: mejorar la comprensión lectora del alumnado en todas las áreas del currículo.

METODOLOGÍA

Para la consecución de dicho objetivo, el Departamento de Lengua y Literatura propone las siguientes orientaciones metodológicas para trabajarlas con textos variados, orales y escritos, propios de cada disciplina:

- Lectura expresiva en voz alta.
- Lectura independiente en silencio.
- Comentario de dificultades de comprensión y resolución de las mismas.
- Comentario de aspectos relevantes de contenido.
- Identificación y comentario de la intención con que se producen los textos trabajados.
- Relación de los contenidos con ideas previas del alumnado y con otros textos.
- Detección del tema.
- Jerarquización de ideas presentes en cada texto: ideas principales y secundarias.
- Descripción y comentario de estructuras textuales: textos científico-tecnológicos, humanísticos, periodísticos, literarios, administrativos, económicos, publicitarios, etc.
- Esquematización de ideas y resumen del contenido.
- Expresión de ideas propias motivadas por la lectura y comentario de los textos trabajados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será continua e integradora, respetando los distintos ritmos de aprendizaje. Por tanto, cualquier actividad será motivo de evaluación, siguiendo para ello los criterios que enunciaremos a continuación, pero además, y

para que quede constancia de los avances realizados, se llevará a cabo una prueba de diagnóstico al final del presente curso, cuya fecha será establecida por el claustro.

- Leer textos variados y de distinta tipología en voz alta, deteniéndose para verbalizar y marcar las pausas, y leer textos en silencio, captando los aspectos más relevantes de su contenido.
- Establecer conexión entre las ideas del texto y las propias.
- Diferenciar dentro de cada texto el tema, la idea principal y las secundarias.
- Detectar estructuras textuales propias de diferentes tipologías y saber explicarlas.
- Elaborar esquemas y resúmenes, con coherencia y corrección ortográfica y gramatical, que contemplen la organización de ideas de los textos y su particular estructura.
- Participar expresando ideas propias generadas por la lectura comprensiva de los textos trabajados.

10. PLAN DE LECTURA

El hábito de lectura es un elemento fundamental para el desarrollo de la autonomía en el proceso de enseñanza-aprendizaje y base para el disfrute estético y para la conformación de individuos críticos y libres.

La implicación de los padres/madres en el proceso de adquisición del hábito lector es esencial, por ello se les pedirá su máxima colaboración y se les tendrá informados de todo lo relativo a las lecturas del curso, para lo cual se publicará en el blog de la biblioteca el itinerario lector de cada curso (prácticamente todos los ejemplares están disponibles en la Biblioteca del centro) propuesto por el departamento (Anexo 3).

En cada curso del primer y segundo ciclo, se dedicará al menos quince minutos a la lectura en voz alta en el aula (siempre que sea posible) de distintos tipos de textos en distintos soportes, así como del libro de lectura propuesto por el departamento.

La finalidad del plan de lectura es fomentar el hábito y el gusto por la lectura y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura.

Los **objetivos generales** del Plan de Lectura son los siguientes:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

Los **objetivos del tiempo de dedicación a la lectura** son:

- Mejorar la expresión oral.
- Leer de forma expresiva.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.
- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Comprender distintos tipos de textos.
- Utilizar la lectura comprensiva como herramienta para obtener información de distintas fuentes
- Acceder al descubrimiento de otros mundos tanto en sentido físico como de pensamiento.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.

- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de riqueza personal.
- Desarrollar actitudes emocionales y positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- Utilizar las herramientas y recursos de la Biblioteca Escolar
- Establecer, a través de la escritura, una vía de diálogo con otros lectores.
- Participar de forma activa en la dinámica del centro.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y como medios de expresión.

Los objetivos de la biblioteca son los siguientes:

- Proporcionar apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje.
- Asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios.
- Dotar al alumnado de las capacidades básicas para obtener y usar una gran diversidad de recursos.
- Habituarse al alumnado a la utilización de las bibliotecas con finalidades recreativas, informativas y de educación permanente.

Los objetivos a conseguir en relación a las familias son:

- Fomentar el uso y aprecio de los padres y madres de la Biblioteca como centro de documentación y lugar de formación.
- Favorecer que las madres y los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

Los objetivos a conseguir en relación al centro escolar y al equipo docente:

- Facilitar a través de la formación una mejora en el conocimiento de las habilidades lectoras y de las estrategias de enseñanza más adecuadas para llevarla a la práctica.
- Potenciar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto y ampliando las vías de acceso a la información y el conocimiento.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de la clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en sí mismo y en tiempo de ocio.
- Organizar la biblioteca como centro de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

Los contenidos

- La lectura como herramienta: Leer es comprender.
- La lectura expresiva.
- El hábito de leer.
- El placer por leer.
- La escritura: el alumno como autor.
- La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos.
- El lenguaje oral.
- Las TIC.
- Otras forma de expresión y comunicación.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de texto. (Anexo 2).
- Soporte bibliográfico (Biblioteca de aula y de centro).
- Libros de lectura disponibles en la biblioteca del centro.
- Recursos fotocopiables.
- Imágenes de paisajes, objetos y personas para las actividades de narración y descripción oral y escrita.
- Textos orales: programas de radio y televisión, películas, canciones, discursos, charlas y conferencias celebradas en el centro, audición de textos literarios, representaciones teatrales.
- Textos escritos: Textos continuos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos-persuasivos, instructivos, conversacionales), textos discontinuos (gráficos, tablas, esquema, mapas conceptuales, anuncios...).
- Recursos digitales (selección de páginas webs, Moodle y blog de la biblioteca del centro).
En el **anexo 3** se detallan las direcciones de Internet que serán recurso permanente en el aula.
- Carpetas de cartón para incluir fichas de trabajo.
 - Diccionarios de castellano: para trabajar con ellos en el aula se usarán los ejemplares del Centro. Para el trabajo en casa, los alumnos deben poder contar siempre con un diccionario de la lengua española.
 - Diccionario en árabe y rumano para la traducción de alumnado de esta procedencia.
 - -Diccionarios de sinónimos y antónimos.
- Ordenadores portátiles para la búsqueda de información, el uso del procesador de textos, la realización de actividades interactivas y lectura en pdf.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Los profesores que integran este departamento consideran las actividades que han diseñado para los diferentes proyectos del centro actividades complementarias, distinguiendo entre actividades integradas en el horario lectivo y actividades con horario especial:

ACTIVIDADES INSERTAS EN EL HORARIO LECTIVO

- La jefa de departamento participará en el proyecto de biblioteca con tres horas de permanencia semanal en la Biblioteca, realizando labores propias de su organización y funcionamiento, así como a la programación de actividades de animación a la lectura. Doña Cristina Sánchez realizará tareas de animación a la lectura, si bien hay que destacar que no ha sido posible la inclusión en su horario de ningún tiempo de dedicación semanal.

Actividades de animación a la lectura y escritura:

- Participación en concursos de redacción a lo largo del curso: Concurso de microrrelato sobre la paz (final de enero).
- Exposición de libros en la biblioteca del centro con diferentes temáticas (exposición de libros de terror, sobre la mujer y decoración de la biblioteca con diferentes temáticas). -Visionado de vídeos sobre escritoras y realización de trivial sobre los mismos para conmemorar el Día de las Escritoras. (17 de octubre).
- Lecturas dramatizadas de textos de autoras propuestas por el profesorado que imparte Lengua castellana y Literatura. (17 de octubre)
- **Visionado de vídeos sobre escritoras** y realización de **trivial** sobre los mismos para conmemorar el Día de las Escritoras. (17 de octubre)
- Mercadillo literario del libro usado (en torno al 23 de abril).
- Exposición de trabajos de creación personal del alumnado en el blog de la biblioteca y en la biblioteca. (Durante todo el curso).
- 'Adivina quién es el personaje oculto' (en torno al 8 de marzo).
- Representación pictórica de poemas sobre el Medio Ambiente. (En torno al 21 de marzo).

- Realización de booktubers sobre reseñas de libros de lecturas. (A lo largo de todo el curso).
- Realización de marcapáginas (semana del 17 al 21 de abril).
- Representación teatral de la vida de Cervantes. (Semana del 17 al 21 de abril).

ANEXOS

1. LIBROS DE TEXTO:

Para **Lengua Castellana y Literatura**:

1º ESO: Lengua Castellana y Literatura 1º Secundaria, Editorial Algaida.

2º ESO: Lengua Castellana y Literatura 2º Secundaria, Editorial Algaida.

3º ESO: Lengua Castellana y Literatura 3º Secundaria, Editorial Algaida.

4º ESO: Lengua Castellana y Literatura 4º Secundaria, Editorial Algaida.

Para **Refuerzo Educativo en Comunicación Lingüística**:

- Materiales diversos aportados por los profesores.

Para el **Ámbito Lingüístico de PMAR**:

2º de ESO:Ámbito Lingüístico y Social I, Editorial Editex.

3º de ESO: Ámbito Lingüístico y Social II, Editorial Editex.

2) Direcciones de Internet

LECTURA

Cuentos para jugar. Gianni Rodari (cada cuento tiene 3 finales).

<http://pdf.edocr.com/a7963a966e3ad6add451101566e6c27b0f2998db.pdf>

Tiempo de lectura con Roald Dahl.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/bibliotecaescolar/images/MisPdf/CooperacionCultural/RoaldDahl.pdf>

Cuentos, fábulas y leyendas.

<http://www.cuadernointercultural.com/materiales/lectura/cuentos-fabulas-y-leyendas/>

Lecturas virtuales

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ceipcuartillo/biblioteca/lecvirtual1.htm>

Lecturas interactivas

<http://www.aplicaciones.info/lectura/lectura.htm>

El texto narrativo

<http://www.educar.org/lecciones/narrativa/>

La poesía en las aulas

<http://www.uhu.es/cine.educacion/poesiaenlasaulas>

<http://www.lospoetas.com>

Lorca

<http://comunidadescolar.educacion.es/documentos/lorca/lorca5.html>

COMPRENSIÓN LECTORA

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc3/fondolector/>

<http://conteni2.educarex.es/?a=41>

<http://conteni2.educarex.es/?sd=297>

WEBS EDUCATIVAS

<http://yaestamosensecundaria.blogspot.com/search/label/Actividades%20interactivas>

<http://actividadesyrecurso.jimdo.com/actividades/lengua-castellana/>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/>

<http://labitacoradelalengua.blogspot.com/2011/01/repaso-para-2-de-eso-el-texto.html>

<http://www.vicentellop.com/aplicaciones.php>

(zona Clic)

<http://www.tinglado.net/>

http://www.apuntesdelengua.com/blog/?page_id=1122

ORTOGRAFÍA INTERACTIVA

<http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm>

<http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/ortografia/index1.htm>

<http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/>

MORFOLOGÍA Y SINTAXIS

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/colegiovirgendetiscar/profes/trabajos/palabras/palabras.html>

http://recursos.cnice.mec.es/analisis_sintactico/primaria/re-paso1.php?enlace=1&prev=1#

TALLERES

Taller de poesía

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/recursos_informaticos/andared01/poesia/actividad/tallergr.htm

Taller de escritura

http://ntic.educacion.es/w3/eos/MaterialesEducativos/mem2000/lengua/Contenidos2/Nivel1/2taller_de_escritura_frames.htm

Taller de narrativa

http://www.primaria.profes.net/especiales2.asp?id_contenido=39676

Taller de teatro

<http://www.slideshare.net/avecteatre/teatro>

3. Programa de lecturas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura dispone de un programa anual de lecturas, que realiza a través de la biblioteca del centro. En todos los cursos se leerá al menos un libro por trimestre.

RELACIÓN DE LECTURAS DEL CURSO 2022/23

Se ha propuesto una lectura por trimestre siguiendo el siguiente orden cronológico en cada uno de los cursos. (Se evaluará la lectura de cada uno de estos títulos y se precisará al menos la calificación de 5 para superar cada evaluación).

1º DE ESO : LECTURAS OBLIGATORIAS

1º DE ESO A

- Las lágrimas de Shiva(César Mallorquí).
- Las aventuras de Mowgli (Rudyard Kipling).
- Melocotón en almíbar (Miguel Mihura).

1º DE ESO B

- Melocotón en almíbar (Miguel Mihura).
- Las lágrimas de Shiva(César Mallorquí).
- Las aventuras de Mowgli (Rudyard Kipling).

1º DE ESO C

- Melocotón en almíbar (Miguel Mihura).
- Las lágrimas de Shiva(César Mallorquí).
- Las aventuras de Mowgli (Rudyard Kipling).

2º DE ESO: LECTURAS OBLIGATORIAS

2º ESO A

- Cartas de invierno, de Agustín Fernández Paz.

- La zapatera prodigiosa, de Federico García Lorca.
- El círculo escarlata, de César Mallorquí.

2º DE ESO B

- El círculo escarlata, de César Mallorquí.
- La zapatera prodigiosa de Federico García Lorca.
- Cartas de invierno, de Agustín Fernández Paz.

2º DE ESO (PMAR)

- La zapatera prodigiosa de Federico García Lorca.
- Cartas de invierno, de Agustín Fernández Paz.
- Finis mundi, de Laura Gallego.

3º DE ESO: LECTURAS OBLIGATORIAS

3º DE ESO A

- Lazarillo de Tormes (Anónimo), Vicens Vives.
- Invisible, de Eloy Moreno.
- El alcalde de Zalamea, de Pedro Calderón de la Barca.

3º DE ESO B

- Invisible, de Eloy Moreno
- El Lazarillo de Tormes, edición adaptada de Vicens Vives.
- La dama boba, de Lope de Vega.

3º DE ESO (PMAR)

- Invisible, de Eloy Moreno.
- El Lazarillo de Tormes, edición adaptada de Vicens Vives.
- La dama boba, de Lope de Vega.

4º DE ESO: LECTURAS OBLIGATORIAS

4º DE ESO A

- El juego de la oca (Francisco Martínez Bernal).
- Leyendas (Gustavo Adolfo Bécquer).
- La casa de Bernarda Alba (Federico García Lorca).

4º DE ESO B

- Leyendas (Gustavo Adolfo Bécquer).
- El juego de la oca (Francisco Martínez Bernal).
- La casa de Bernarda Alba (Federico García Lorca).

4. EVALUACIÓN FINAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

4. EVALUACIÓN FINAL DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Completa de forma anónima el siguiente cuestionario referido a la materia, a la profesora y a ti mismo/a. El cuestionario es anónimo y se te pide encarecidamente sinceridad en tus respuestas. De no ser así, el presente cuestionario no tendrá ninguna validez. No es pues preciso meditar mucho las respuestas.

Las preguntas están formuladas de forma que las respuestas sean concretas y cuantificables, se pide que rodees con un círculo el número con el que estés más de acuerdo, sabiendo que el 5 equivale a mucho (lo máximo) y el 1 equivale a poco (lo mínimo).

Es decir, si estás de acuerdo con la frase, "la materia me ha resultado interesante" y además te ha parecido muy interesante, rodea con un círculo el número 5. Si por el contrario no te ha parecido interesante en absoluto, rodea con un círculo el número 1.

LA MATERIA

La materia me ha parecido interesante 1 2 3 4 5.

La materia me ha parecido útil de para mi futuro profesional 1 2 3 4 5.

La materia me ha parecido útil de para mi futuro personal 1 2 3 4 5.

La materia me ha ayudado a pensar 1 2 3 4 5.

La materia me ha ayudado a comprender la realidad en la que vivo 1 2 3 4 5.

Me han quedado lagunas sin explicar que esperaba que el estudio de esta materia me aclarara. 1 2 3 4 5.

La materia no me ha servido para nada. 1 2 3 4 5.

Los contenidos no se ajustan a la realidad de la calle 1 2 3 4 5.

Se agradece a todo el alumnado su colaboración. Se ruega que el resto de la hoja se ocupe para exponer alguna observación sobre la materia, la profesora o el alumno/a. Cualquier cosa que te parezca que hubiera mejorado el nivel del grupo y de la docencia, por favor, exprésalo aquí. Se agradece de antemano cualquier comentario.

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

LA PROFESORA

Los contenidos han sido expuestos con claridad. 1 2 3 4 5.

La exposición de contenidos ha sido interesante y amena. 1 2 3 4 5.

Se apreciaba el trabajo de preparación de la profesora. 1 2 3 4 5.

La estructuración de la materia ha sido acertada para su comprensión. 1 2 3 4 5.

El material entregado ha resultado útil e interesante. 1 2 3 4 5.

El libro de texto recomendado me ha gustado. 1 2 3 4 5.

Las actividades complementarias han sido interesantes. 1 2 3 4 5.

Los ejercicios realizados en clase han sido útiles y abundantes. 1 2 3 4 5.

Los trabajos mandados para casa han sido muchos. 1 2 3 4 5.

Los trabajos mandados para casa han sido útiles. 1 2 3 4 5.

Los exámenes han sido difíciles y poco representativos de la materia. 1 2 3 4 5.

La forma de corregir ha sido demasiado exigente y arbitraria. 1 2 3 4 5.

La relación de la profesora con el alumnado ha sido buena. 1 2 3 4 5.

La profesora ha resuelto las dudas del alumnado. 1 2 3 4 5.

La puntualidad y asistencia de la profesora 1 2 3 4 5.

EL ALUMNADO

Mi interés por la materia antes de comenzar la clase 1 2 3 4 5.

Mi interés por la materia al finalizar las clases en junio 1 2 3 4 5.

El tiempo dedicado de estudio de esta materia ha sido 1 2 3 4 5.

La dificultad que me ha supuesto esta materia ha sido 1 2 3 4 5.

Mi preparación para el próximo año (5, muy buena). 1 2 3 4 5.

La materia me ha influido a la hora de decidir mis estudios 1 2 3 4 5.

Se agradece a todo el alumnado su colaboración. Se ruega que el resto de la hoja se ocupe para exponer alguna observación sobre la materia, la profesora o el alumnado. Cualquier cosa que te parezca que hubiera mejorado el nivel del grupo y de la docencia, por favor, exprésalo aquí. Se agradece de antemano cualquier comentario o sugerencia.

OBSERVACIONES:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....